



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Memoria

Curso Académico 2023-2024

Gerencia

- Gerencia
- Servicio de Administración Electrónica, Registro e Información General
- Servicio de Gestión de la Contratación Pública
- Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica
- Servicio de Asistencia al Estudiante
- Servicio de Recursos Humanos
- Servicio de Gestión del Expediente Académico
- Servicio de Evaluación y Calidad
- Servicio de Gestión Económica



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Gerencia



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE GERENCIA CURSO 2023/2024

Contenido

1. Recursos Humanos.....	2
2. Gestión Económica.....	5



1. Recursos Humanos

1. Consolidación de plazas estructurales a través de las ofertas de empleo público y las convocatorias correspondientes. Así a lo largo de este curso se han desarrollado las siguientes pruebas selectivas para cubrir plazas por el sistema de concurso-oposición libre:
 - 1 plaza personal funcionario de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2023
2. Incorporación de los funcionarios que han superado los procedimientos selectivos convocados en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2021, 2022 y 2023.
 - 18 funcionarios de nuevo ingreso de la Escala Auxiliar Administrativa.
 - 15 funcionarios de nuevo ingreso de la Escala Auxiliar Técnica.
3. Publicación de las bolsas de interinos correspondientes a las Escalas Auxiliar Técnica y Auxiliar Administrativa.
4. Se han realizado los siguientes procesos de promoción interna para el Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS):
 - 19 plazas de la Escala Administrativa (Subgrupo C1) para la Promoción interna del PTGAS perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa (Subgrupo C2).
 - 9 plazas de la Escala Técnica Administrativa (Subgrupo C1) para la promoción interna del PTGAS perteneciente a la Escala Auxiliar Técnica (Subgrupo C2).
5. Tras acordar con la Junta de Personal, y con el visto bueno de la Junta de Andalucía, los mecanismos de selección para poder afrontar las bajas y otras ausencias de la plantilla, se ha incorporado, a lo largo del curso, personal interino para afrontar los excesos de las cargas de trabajo en los períodos de mayor acumulación de tareas, en todos los Servicios en los que ha sido posible, con el uso de las bolsas de interinos de las escalas Auxiliar Técnica y Auxiliar Administrativa.
6. Se han convocado pruebas selectivas para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación para desempeñar puestos de trabajo incluidos en las áreas de los campos Química y Biología Celular y Molecular.



7. Convocatoria de proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo, en cumplimiento del Acuerdo sobre la aplicación en la Universidad de Almería de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo, por el que la Universidad de Almería y las Centrales Sindicales adoptaron medidas para el Personal Técnico, Gestión y de Administración y Servicios laboral acogido al IV Convenio Colectivo de las Universidades Andaluzas que deseen voluntariamente su jubilación parcial.
8. Aprobación en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2023 del Calendario Laboral del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios para el año 2024. Este calendario incluye como principal novedad la ampliación de la jornada de trabajo reducida desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre.
9. En el Consejo de Gobierno del 26 de junio de 2024 se aprueba la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2024, que incluye las variaciones de personal no incluidas en la OEP del 2023 y las producidas durante el primer semestre del 2024.

En la OEP del año 2024 y siguiendo las directrices de la Secretaría General de Universidades, se han incluido las plazas a proveer por promoción interna con el fin de garantizar que la reserva del cupo de plazas para personas con discapacidad se realiza sobre la totalidad de plazas vacantes incluyendo las plazas de acceso y libre y promoción interna

Ha sido publicada en el BOJA nº127 de 2 de julio de 2024

I. Personal Funcionario Acceso Libre

Subgrupo	Escala	Cupo General	Cupo Discapacidad		
			General	Intelectual	Mental
C2	Auxiliar Administrativa	10			
C2	Auxiliar Técnica	4	1		
A2	Técnica de Gestión de Sistemas e Informática	1			
A2	Gestión Administrativa	1			



II. Personal Funcionario Promoción Interna

Subgrupo	Escala	Cupo General	Cupo Discapacidad		
			General	Intelectua I	Mental
A1	Técnica de Administración	5			
A2	Gestión Administrativa	13	1		
A2	Técnica de Gestión	3	1		
A1	Técnica Superior de Sistemas e Informática	4			

III. Personal Laboral Promoción Interna

Grupo	Escala	Cupo General	Cupo Discapacidad		
			General	Intelectual	Mental
III	Técnico Especialista	6	1	1	1

- Tras un proceso de negociación y acuerdo con la Junta de Personal, se ha implantado el proceso de teletrabajo en gran parte de la plantilla tras la aprobación en Consejo de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2024 del Reglamento de Teletrabajo del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios de la Universidad de Almería.
- Negociación y acuerdo por unanimidad con la Junta de Personal de la modificación del Complemento de Especial Dedicación CDE-I (Idioma) para consolidar niveles a través de procesos formativos.
- Adaptación del control de presencia a las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, sustituyendo el marcaje biométrico por un sistema de marcaje con tarjeta.
- Participación en la Negociación del Acuerdo por el que se regula la Evaluación del Desempeño y la Carrera Profesional Horizontal del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Modificación del Reglamento de acción social y aprobación del nuevo Plan de Acción Social, previa negociación y acuerdo con la Comisión de Acción Social de la Universidad de Almería. (CASUAL).
- Inicio de negociaciones con la Junta de Personal, para la modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios funcionario, para su adaptación a la Ley de Función Pública de Andalucía.
- Inicio de negociaciones con la Junta de Personal para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios.
- Se ha elaborado un catálogo de actividades formativas para el PTGAS, aprobado por la Comisión de Formación en fecha 21 de febrero de 2024 y en el que se han recogido



las actividades incluidas en la programación del año anterior y que por diversas razones no llegaron a impartirse, completándose con otras acciones dirigidas al desarrollo profesional del personal. A fin de poder ofertar actividades formativas dirigidas a toda la plantilla se ha impulsado la realización de formación virtual/semipresencial.

18. A la fecha de confección de la memoria, se han impartido un total de 13 actividades de formación, con un balance de 722 inscripciones, 520 certificaciones y una suma de 208 horas de formación recibidas por el PTGAS. En cuanto al grado de satisfacción de los participantes en las actividades formativas, se ha realizado un análisis de la satisfacción del PTGAS con la formación recibida mediante la realización de encuestas de satisfacción, de las que se desprende una puntuación promedio de 3,14 sobre 4 (78,57%).
19. Se ha elaborado una propuesta de Reglamento de Formación del PTGAS, que en estos momentos se encuentra pendiente de revisión y aprobación por la Comisión de Formación del PTGAS.
20. Se mantiene la formación del PAS en los idiomas estratégicos de la UAL. Gracias al incremento de apoyo económico tanto para la realización de la formación anual, 26.160 euros, como para el pago del complemento por conocimiento acreditado de Idiomas (CED-I: 374.120,42.- Euros en este curso, incluido Seguridad social), haciendo un total de 337 empleados que cobran el mencionado complemento.
21. Se continúa trabajando en la renovación de la aplicación de control de presencia con el objetivo de descentralizar la gestión de las incidencias para una gestión mucho más ágil y eficiente.

2. Gestión Económica

22. Desde el inicio del curso académico hasta el final del año natural de 2023 se llevó a cabo la ejecución del presupuesto de 2023 de los meses correspondientes. Desde la Gerencia se realizó un control permanente de la evolución de las diferentes partidas de gastos e ingresos, solucionando aquellas incidencias que pudieran darse en la tramitación y contabilización de obligaciones y derechos, y, finalmente, se cerró presupuestariamente el ejercicio 2023.
23. En el último trimestre de 2023 se dieron los pasos oportunos para la elaboración y aprobación del Presupuesto de la UAL para el ejercicio 2024. Partiendo de los ingresos previstos de las diferentes partidas de la Junta de Andalucía, utilizando el anteproyecto de Presupuesto de la Junta para 2024 y una estimación del



correspondiente Modelo de Financiación, más el estudio de la previsión del resto de ingresos a recibir, se elaboró el presupuesto de gastos con las limitaciones consideradas sobre el presupuesto de ingresos. Se solicitó a las diferentes unidades de gasto un informe sobre su presupuesto estimado y, a continuación, se realizaron los ajustes correspondientes para equilibrar el presupuesto de gastos con el de ingresos. Una vez informado favorablemente en Consejo de Gobierno y aprobado en Consejo Social, se publicó en BOJA, entrando en vigor el 1 de enero de 2024. En los días posteriores se realizó la carga del presupuesto en el sistema.

24. Como consecuencia de la entrada del nuevo equipo de gobierno el día 1 de diciembre de 2023, la estructura orgánica se vio modificada y se llevaron a cabo los cambios correspondientes de códigos de centros de gasto, responsables y consultores en dicha clasificación en el menor tiempo posible, cumpliendo el doble objetivo de no paralizar la tramitación de gastos y el de reflejar una dependencia correcta de las diferentes unidades de gasto que conforman la estructura presupuestaria de la Universidad.
25. En los primeros meses de 2024 se culminaron los trabajos de implantación del módulo de comisión de servicios en UXXI Económico. Tras la formación impartida a los gestores y una vez arreglados los últimos detalles de la personalización de dicho módulo, se puso en explotación, avanzando en la consecución de una mayor agilidad en la tramitación de estos gastos.
26. En diciembre solicitamos la inclusión en el Observatorio de Costes de UXXi y la Universidad de Málaga, impulsando de esta manera la puesta en marcha del modelo de Contabilidad Analítica en nuestra universidad. Una vez recibidos los correspondientes informes y presupuestos de los servicios a prestar, finalmente se licitó dicho servicio. Próximamente comenzarán los trabajos de implantación del módulo económico de Contabilidad Analítica adaptado al Modelo aprobado en Junio de 2024 por la CRUE.
27. Se han actualizado y puesto en marcha las nuevas convocatorias de apoyo financiero en el ejercicio 2024 a los Centros y Departamentos para materiales docentes y de campo, equipamiento informático y software, adquisición de instrumental de laboratorio y seminarios docentes y mobiliario de laboratorio. Actualmente se han resuelto dos de ellas estando las restantes en proceso de solicitud.
28. Una vez finalizado el cierre presupuestario del ejercicio 2023, se llevaron a cabo los trabajos de estudio e incorporación de remanentes al ejercicio 2024.
29. Poco después se elaboró el documento de Liquidación Presupuestaria, cerrándose dicho documento a mediados de febrero, y siendo el punto de partida de la realización del documento de Cuentas Anuales de 2023. Dicho documento engloba la mencionada Liquidación Presupuestaria, así como los estados contables que la



complementan. Posteriormente, la empresa auditora, después de examinar un listado bastante amplio de puntos de interés en materia económica, de inventario, de recursos humanos, y de asuntos de índole jurídica, entre otros, presentó un informe favorable sin salvedades a dichas Cuentas. Por último, las Cuentas Anuales fueron informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno y aprobadas por Consejo Social el 28 de junio de 2024.

30. La Gerencia ha asumido en este periodo la presidencia de las diferentes mesas de contratación que han tenido lugar, estando presentes en los procesos de constitución de las mismas, apertura de sobres, etc, hasta la resolución y adjudicación de los expedientes.
31. Respecto a la financiación autonómica, la Gerencia ha estado pendiente del desarrollo de la misma, suministrando información necesaria para la consolidación del modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía en el período 2023-2027.
32. Igualmente, se ha realizado la confección de la información económica necesaria para la implantación de la Carrera Horizontal del PTGAS y la nueva convocatoria de Complementos Autonómicos en PDI al objeto de prever las necesidades de financiación de la implantación de ambos procesos.
33. Se ha realizado la valoración económica necesaria para la petición de la UAL de autorización de remanentes para el período 2024-2027 en el marco del Plan de Infraestructuras de la Junta de Andalucía.
34. En el ámbito de la Tesorería se están impulsando cambios organizativos dirigidos a incrementar la disponibilidad de información de seguimiento que permita mejorar la toma de decisiones y aumentar la eficiencia de los recursos financieros de la UAL.
35. Igualmente se han mantenido reuniones con la Fundación UAL y la Fundación UAL-Anecoop al objeto de tener un seguimiento continuo de la elaboración y gestión del presupuesto de ambas fundaciones.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de la
Contratación Pública



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CURSO 2023/2024

Contenido

1. Personal Adscrito a la Sección.....	2
2. Área de Contratación.....	2
3. Área de Compras.....	8
4. Sección de Gestión Patrimonial.....	14



1. PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIÓN

- **Jefe del Servicio: Antonio Luis Sánchez Suárez**
- **Administrador: Isabel María Rubio Rigaud**
- **Gestor Contratación Electrónica: Israel Rodríguez Gracia**
- **Gestora: Carmen María, Sánchez Alonso**
- **Gestor: Juan José Cejudo Sánchez**
- **Gestora: María Josefa Heredia Ruiz**
- **Gestora: Adela Mejías Cama.**
- **Puesto Base Auxiliar Administrativo: Lidia Toresano González**
- **Puesto Base Administrativo: Elena Sempere Montero**
- **Puesto técnico de administración: Mercedes Hernández Serralta**

El Servicio de Gestión de la Contratación durante el año académico 2023/24 ha desarrollado su gestión en las Áreas de su competencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

2. Área de Contratación

Al área de contratación le corresponde como actividad principal la tramitación de expedientes de contratación, realizando para ello las tareas precisas en orden a la contratación de las obras, suministros y todo tipo de servicios demandados por la Comunidad Universitaria, y que en virtud de lo establecido ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encuentran sometidos a la tramitación del correspondiente expediente administrativo. En este sentido, durante el curso académico 2022/23, se han tramitado los expedientes de contratación de obras, gestión de servicios públicos, suministros que se detallan a continuación, distinguiendo entre expedientes adjudicados y aquellos que se encuentran en fase de licitación:

EXPEDIENTES INICIADOS EN FASE DE RESOLUCIÓN:

TIPO DE CONTRATO	Nº EXPE.	DENOMINACION	INICIACIÓN	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)
SERVICIOS	1000.24	SERVICIO DE PREVENCIÓN	13/06/2024	128.524,79 €



TIPO DE CONTRATO	Nº EXPE.	DENOMINACION	INICIACIÓN	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)
SUMINISTRO	1002.24	FOTOFOLTAICA CITE III	24/04/2024	247.386,22 €
SERVICIOS	1003.24	REPOGRAFIA	26/04/2024	115.000,00 €
SERVICIOS	1004.24	JARDINES	26/04/2024	75.000,00 €
SERVICIOS	1005.24	SERVICIO DE TELEFONIA	27/05/2024	200.413,24 €
SERVICIOS	1009.24	CONTABILIDAD ANALÍTICA	30/04/2024	157.929,25 €
SERVICIOS	1014.24	IMPRESION EDITORIAL	29/05/2024	45.000,00 €
SUMINISTRO	1010.24	PLACA ELECTRÓNICA	05/06/2024	30.725,00 €
SUMINISTRO	1012.24	BALANZA PRECISIÓN	18/05/2024	40.000,00 €
SUMINISTRO	1013.24	CLIMATIZACIÓN HUMANIDADES	13/06/2024	200.440,23 €
SERVICIOS	1014.24	IMPRESIÓN DIGITAL	29/05/2024	45.000,00 €
SUMINISTRO	1015.24	CROMATÓGRAFO ACOPLADO	10/06/2024	300.000,00 €
SUMINISTRO	1016.24	CROMATOGRFÍA DE LÍQUIDOS	26/06/2024	49.999,99 €
SERVICIOS	1019.24	SISTEMAS QUODUS	25/06/2024	27.039,99 €
TOTAL				1.662.458,71 €

DECLARADOS ARCHIVADOS O DESIERTOS:

Nº EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)
941.23	SERVICIO DE PREVENCIÓN	157.908,26 €
945.23	SERVICIO DE TRASPORTE AUTOBUSES	Lote 1 100.000,00 € Lote 2 152.000,00 €
947.23	SUMINISTRO VIRTUAL MARKET	23.000,00 €



Nº EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)
961.23	SERVICIO DE TRASPORTE AUTOBUSES	207.900,00 €
971.23	SERVICIO OPEN ATHENS	11.435,00 €
974.23	SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO LICENCIAS VMWARE	8.000,00 €
977.23	REALIZADOR AUDIOVISUAL	22.000,00 €
992.24	MANTENIMIENTO AGUA ULTRAPURA	9.885,02 €
993.24	MANTENIMIENTO EQUIPOS MICROSCOPIA	6.986,00 €
995.24	SERVICIO IMPRESION EDITORIAL	45.000,00 €
997.24	BLACK BOARD COLLABORATE	13.950,00 €
TOTAL		758.064,28 €

EXPEDIENTES ADJUDICADOS:

CONTRATOS DE SERVICIOS

Nº EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)	ADJUDICACION	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA Excluido)
859AG	MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.805,16 €	03/07/2023	4.805,16 €
859AG	MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.342,68 €	03/07/2023	4.342,68 €
859AG	MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.132,80 €	03/07/2023	4.132,80 €
859AG	MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.032,12 €	03/07/2023	4.032,12 €
943.23	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	80.000,00 €	27/06/2023	80.000,00 €
944.23	AUDITORIA	99.500,00 €	16/05/2023	Lote 1 31.760,00 € Lote 2 precio/unitario
948.23	AGENCIA DE VIAJES	500.00,00 €/año	31/07/2023	500.000,00 €/año
949.23	AUTOPRÉSTAMO PORTATILES	2.200,00 €	17/05/2023	2.200,00 €
953.23	SERVICIO ALMACENAMIENTO AWS	30.000,00 €	01/06/2023	22.326,48 €
955.23	STUDY ABROAD	124.520,00 €	30/05/2023	124.520,00 €
962.23	VULNERABILIDADES	29.119,98	15/12/2023	28.000,00 €
963.23	MANTENIMIENTO SERVIDORES	80.000,00	20/03/2024	40.500,00 €



966.23	REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AUDIOVISUALES	230.000,00 €	13/03/2024	230.000,00 €
967.23	PROTECCION CONTRA INCENDIOS	87.799,00 €	17/11/2023	Lote 1 41.000,00 € Lote 2 15.000,00 €
969.23	PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO	4.845,00 €	25/10/2023	4.845,00 €
971B.23	OPEN ATHENS	10.968,00 €	11/01/2024	11.435,00 €
972.23	MANTENIMIENTO UXXI	1.662.309,40 €	22/12/2023	1.662.309,40 €
977B.23	REALIZADOR AUDIOVISUAL	22.000,00 €	07/03/2024	20.000,00 €
978.23	EVALUACIÓN EXTERNA UNIGREEN	16.528,92€	28/03/2024	11.575,00 €
980.23	MANTENIMIENTO CPD	83.304,00 €	29/04/2024	83.200,00 €
981.23	GESTIÓN DE REDES SOCIALES	22.000,00	30/03/2024	17.600,00 €
982.23	SISTEMA TRAZABILIDAS Y ANTIHURTO	2.000,00 €	10/01/2024	2.000,00 €
985.23	SERVICIO ESCUELA DE MAYORES	13.073,17 €	07/02/2024	13.073,17 €
987.23	SERVICIO DE PREVENCIÓN	97.862,40 €	22/02/2024	96.883,78 €
989.24	MANTENIMIENTO EQUIPOS SERVICIOS CENTRALES INVESTIGACION	31.416,34 €	18/04/2024	31.416,34 €
990.24	POLLIZA SEGURO MAYORES 28	Lote 1 6.000,00 €	27/02/2024	Lote 1 3.448,57 €
990.24	POLLIZA SEGURO CS	Lote 2 2.000,00€	27/02/2024	Lote 2 13.480,02 €
991.24	SEGURO AUTORIDADES	6.000,00 €	01/03/2024	5.400,00 €
992B.24	MANTENIMIENTO AGUA ULTRAPURA	9.885,02 €	09/05/2024	9.885,02 €
993B.24	MANTENIMIENTO EQUIPOS MICROSCOPIA	6.986,00 €	09/05/2024	6.986,00 €
998.24	CORREOS	30.000,00 €	06/05/2024	30.000,00 €
1006.24	STUDY ABROAD	128.148,00 €	19/06/2024	128.148,00 €
1007.24	REDES SOCIALES CULTURA	6.000,00 €	02/05/2024	6.000,00€
1008.24	UNIDAD DE BAJA TEMPERATURA	72.770,00 €	08/06/2024	72.700,00 €
TOTAL				3.424.744,54 €



CONTRATOS DE SUMINISTROS

Nº EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)	ADJUDICACION	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA Excluido)
946.23	LICENCIA WOOLAP	35.101,35 €	19/05/2023	4.805,16 €
950.23	NITROGENO LIQUIDO	15.702,50 €	28/04/2023	4.342,68 €
951.23	MOBILIARIO DEPORTES	60.300,00 €	27/06/2023	4.132,80 €
952.23	MOBILIARIO AULARIO INFORMÁTICA	61.500,00 €	25/07/2023	4.032,12 €
954.23	SUMINISTRO CO2 LIQUIDO	24.000,00 €	28/04/2023	80.000,00 €
956.23	LICENCIA CAMPUS DE MATHEMATICA	103.272,00 €	27/04/2023	Lote 1 31.760,00 € Lote 2 precio/unitario
957.23	SUMINISTRO LICENCIA VIRTUALMARKET	23.000,00 €	28/09/2023	500.000,00 €/año
959.23	LICENCIA DE USO SOFTWARE BRUJULA	2.000,00 €	17/05/2023	2.200,00 €
960.23	SUMINISTRO GESTOR CONTENIDOS WEB BIBLIOTECA	10.781,10 €	30/06/2023	22.326,48 €
964.23	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO SEGURIDAD RED COMUNICACIONES	473.172,89	30/10/2023	124.520,00 €
968.23	MESAS CAE	37.500,00	06/07/2023	28.000,00 €
970.23	SOFWARRE TURNITIN	44.800,00	11/12/2023	40.500,00 €
973.23	SUMINISTRO CROMATOGRAFO	87.570,00 €	04/12/2023	230.000,00 €
974B.23	SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO LICENCIAS VMWARE	8.000,00 €	16/01/2024	Lote 1 41.000,00 € Lote 2 15.000,00 €
975.23	CONTRATO BASADO REDEJA	3.806.005,44 €	26/10/2023	4.845,00 €
976.23	BLACK BOARD LEARN	124.519,26 €	15/02/2024	11.435,00 €
979.23	LIBRARY H3LP CHATWEB	723,80 €	10/01/2024	723,80 €/anual
983.23	SUMINISTRO CROMATOGRAFO AMADEO	75.000,00 €	25/01/2023	20.000,00 €



EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)	ADJUDICACION	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA Excluido)
984.23	SUMINISTRO HORNO	61.537,00 €	09/02/2024	11.575,00 €
986.23	SUMINISTRO LICENCIAS MATLAB	76.870,50 €	12/02/2024	83.200,00 €
988.24	SUMINISTRO LICENCIA ORACLE	95.641,32 €	17/02/2024	17.600,00 €
994.24	LICENCIAS UDS	45.525,00 €	18/04/2024	2.000,00 €
996.24	LICENCIA WRITEFULL	10.000,00 €	13/05/2024	13.073,17 €
997B.24	BLACK BOARD COLLABORATE	55.800,00 €	23/05/2024	96.883,78 €
998.24	CORREOS	30.000,00 €	06/05/2024	31.416,34 €
999.24	SUMINISTROS CELUS PLUS	1.575,00 €	11/04/2024	Lote 1 3.448,57 €
1001.24	SUMINISTRO MATERIAL IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS	60.000,00 €	29/06/2024	Lote 2 13.480,02 €
1011.24	COMPRA VEHICULO	31.138,81 €	20/06/2024	5.400,00 €
TOTAL				1.519.211,92 €

Nº EXP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO LICITACION (IVA Excluido)	ADJUDICACION	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA Excluido)
958.23	CLIMATIZACION CAE	332.279,50 €	11/09/2023	232.863,13€



IMPORTES TOTALES POR TIPO DE CONTRATO EXPEDIENTES ADJUDICADOS

Total SERVICIOS	3.424.744,54 €
Total SUMINISTRO	1.519.211,92 €
Total CONTRATOS MIXTOS	232.863,13 €
TOTAL	4.943.956,46 €

3. Área de Compras

Esta área realiza la tramitación de las distintas solicitudes de autorización de contrato menor y SDA iniciadas por todos los centros de gasto de la Universidad.

Igualmente tramitamos todas las facturas referentes a compras de material de oficina, tanto del material que está incluido en el acuerdo marco como el que se tiene que realizar por compra menor, de todos los servicios administrativos adscritos a Gerencia.

Durante el curso 2023-24 se han **tramitado 2923 solicitudes de SDA por un importe de 1.482.411 euros y se han tramitado 5050 solicitudes de contrato menor por un importe de 7.289.683 euros.**

--Igualmente se ha realizado el control de todas las facturas relacionadas con el centro de gastos de Gerencia correspondientes a los contratos de reprografía.

SECCIÓN DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS COMUNES

PERSONAL ADSCRITO A LA SECCION

- **Administrador/Jefe de Sección: José María Fernández Guerrero**
- **Gestor: Manuel Francisco Jaén García**



La Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes tiene dos funciones bien diferenciadas:

La gestión de aulas de docencia y espacios de uso común (excepto aulas de informática y zonas deportivas) y la gestión (tramitación y control de facturación) de determinados servicios comunes.

GESTIÓN DE AULAS PARA DOCENCIA Y RESERVA DE ESPACIOS

Durante el curso académico 2023/2024 se continúa trabajando con la aplicación Universitas XXI.

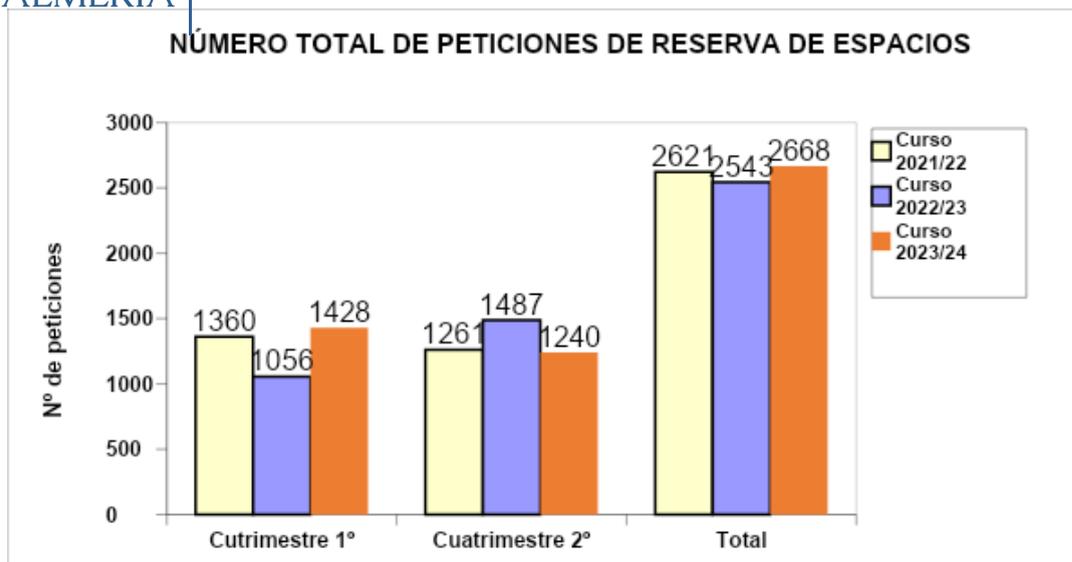
Se sigue trabajando desde 2011 con la Plataforma de reserva de espacios. Esta Plataforma de Reserva de Espacios se encuentra alojada en Campus Virtual, por lo que todo el PDI y PAS de la Universidad puede formalizar las reservas de forma autenticada.

Además de solicitar una reserva de espacios, los usuarios de este nuevo servicio pueden solicitar aulas de Informática, reservar medios audiovisuales disponibles de cualquier espacio de la Universidad y solicitar actuaciones en materia de equipamiento para las distintas actividades reservadas.

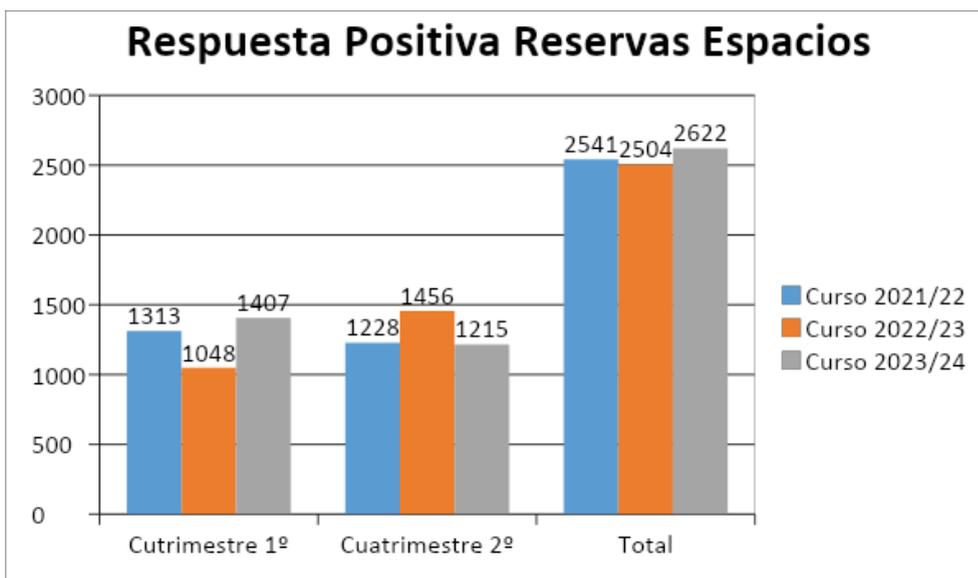
La experiencia de estos años ha sido totalmente positiva, no solo para el personal de la Sección que trabaja en la parte de administración del web, sino para los usuarios. Tanto PAS como PDI, han alabado el cambio significativo que ha experimentado la nueva forma de reservar espacios en la Universidad ya que hemos flexibilizado en gran manera la forma de hacer las reservas de espacios.

No obstante, con el uso de la aplicación comienzan a detectarse posibles nuevas mejoras a tratar en una futura actualización.

En la tabla inferior, aparecen el número de peticiones de reserva de espacios recibidas en el curso 23/24, experimentando un ligero incremento con respecto al año anterior del 4,92%.

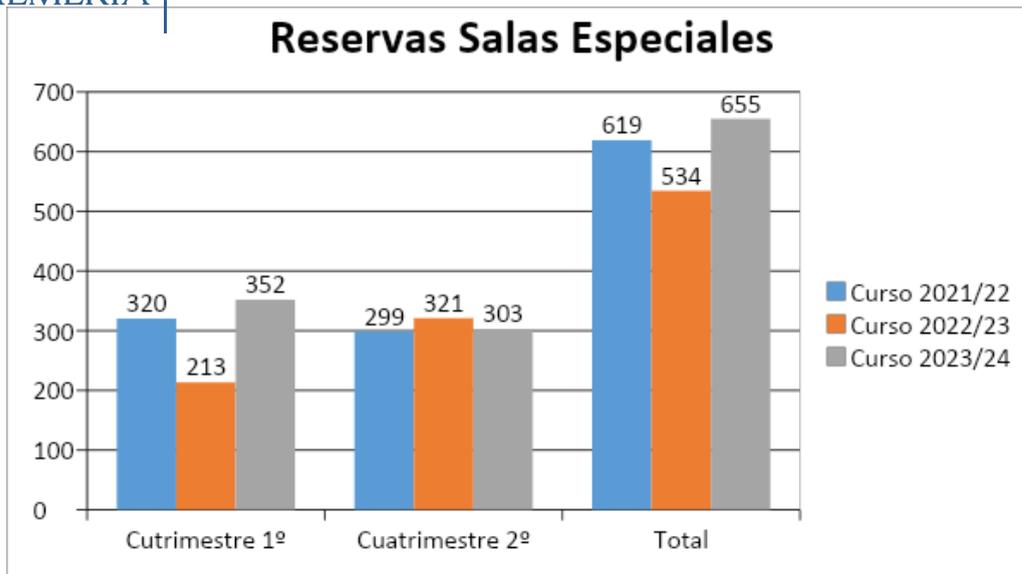


En la tabla inferior, aparecen el número de peticiones de reserva de espacios que han recibido respuesta positiva por parte de la Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes sobre el total de peticiones, indicativo este, que nos permite comprobar que se ha completado el 98,53% de peticiones del 1Q, el 97,98% del 2Q, y en su conjunto, se ha ofrecido respuesta positiva a un 98,28% de las solicitudes recibidas.

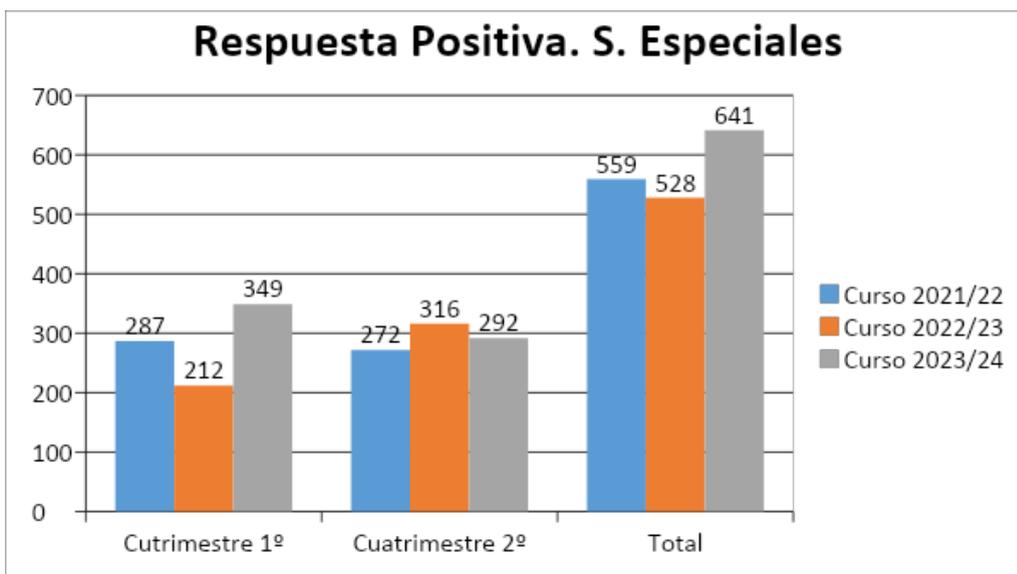


Salas Especiales

En la tabla inferior, aparecen el número de peticiones de reservas de espacios de Salas Especiales. Este año han sido 655 las peticiones recibidas, con un incremento con respecto al año anterior de un 18,47 % de peticiones con respecto al año pasado.



También podemos ver en el gráfico inferior el número de peticiones de reserva de Salas Especiales que han recibido respuesta positiva por parte la Sección de Gestión de Espacios y Servicios comunes, con unos valores de peticiones confirmadas del 99,15% en 1Q, un 96,37% en el 2Q y en conjunto un total de 97,86%.



GESTIÓN DE ESPACIOS PARA ASIGNACIÓN DE AULAS A HORARIOS DE CENTROS

Lejos quedan ya, los dos años trabajando con la aplicación de gestión de horarios Bullet para el desarrollo de horarios y exportación posterior a Universitas-XXI (UXXI). Descartada la aplicación por el órgano competente y previo período de consulta con los distintos Centros, se decidió seguir trabajando con UXXI para la grabación de horarios.

Se planteó a los Centros si querían tener una copia de los horarios del curso anterior para el año



siguiente, o bien grabar sus horarios desde cero. Casi por unanimidad, se optó por copiar los horarios del año anterior y hacer las correspondientes modificaciones.

El resultado durante el año 23/24 en la gestión de horarios ha sido buena, no se han detectado fallos importantes en los horarios y la labor de los Centros y tareas relacionadas con la creación y grabación de horarios, a pesar de los cambios puntuales en los mismos, ha sido favorable y se debe tener en cuenta para siguientes años, ya que ha supuesto una gran mejora para todas las partes afectadas por los horarios.

En este sentido, para el curso 24/25, se ha vuelto a hacer el mismo planteamiento y se evaluarán sus resultados en la siguiente memoria.

Resto de actuaciones:

Se ha actualizado en la página Web de la Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes el listado con todos los espacios y capacidades de todas las aulas de la Universidad.

La asignación de aulas a los exámenes se realiza a través de una aplicación informática desarrollada por los compañeros del STIC de la UAL.

Gracias a esta aplicación, los Centros de la Universidad deben mecanizar sus exámenes en la aplicación informática UXXI-Horarios. Posteriormente, la aplicación informática recopila la información de todos los exámenes y les asigna automáticamente, el espacio necesario para su desarrollo, realizando el personal de la Sección, la optimización necesaria para el buen uso de los espacios en la Universidad.

Se continúa sin tener exámenes en el mes de septiembre, ya que dicha convocatoria se ha trasladado al mes de junio/julio, según calendario, no siendo necesario destacando que no se ha producido solape de fechas con Selectividad. Por esta razón, es muy conveniente que desde los Vicerrectorados correspondientes se planifiquen las fechas para que en la medida de lo posible, no se produzcan solapes de fechas entre distintas actividades que concentran gran número de espacios.

Como mejora en los servicios, hemos de indicar que esta aplicación ha permitido optimizar la apertura de edificios durante el período de exámenes y que todos los alumnos de la Ual puedan visualizar, a partir del momento definitivo de la adjudicación de aulas a exámenes, todos los exámenes de su curso y titulación de modo online.

Así mismo, todas las modificaciones que se hagan en explotación sobre los exámenes aparecen



automáticamente actualizadas en el Web, lo que ha permitido la eliminación de ficheros Excel de cada uno de los Centros que en ocasiones inducían a error a los alumnos.

Esta mejora también ha sido incluida en la nueva Plataforma Web de Reserva de Espacios.

Alquiler de Espacios:

Este año se han gestionado 33 solicitudes de alquiler de espacios por parte de entidades públicas y privadas, con un importante incremento del 13% de solicitudes respecto al año anterior que tuvimos 25 peticiones.

GESTION DE SERVICIOS COMUNES.

1) La Universidad de Almería es titular de 28 vehículos, de los que dos son vehículos oficiales para transporte del equipo de gobierno, tres furgonetas para traslado de paquetería/traslado de mobiliario, y el resto corresponden a los investigadores de los grupos, proyectos y contratos de la Universidad.

- Se han tramitado para su pago, los seguros de toda la flota de vehículos, así como se ha dado traslado a los responsables de los vehículos, de todas las multas y sanciones que se han recibido en esta Sección.
 - Importe de los seguros: 15.129,85 €

2) Luz, Agua, Gas:

- Se han tramitado las facturas de electricidad, agua y gas correspondientes al período de la memoria.
 - Importe facturación Electricidad:
 - Campus de la Cañada: 2.143.517,89 €
 - Consumo: 9.115.628 kWh.
 - Edificio Calle Gerona: 8.695,98 €
 - Consumo: 19.762 kWh.
 - Importe facturación Agua:
 - Campus de La Cañada: 170.832,33 €
 - Consumo: 53.836 m³.
 - C/ Gerona: 582,08 €
 - Consumo: 125 m³.



- o Importe facturación Gas: 33.275,72 €.
 - Kilos de gas: 10.806,00 kg.
 - Litros de gas: 21.190,00 l.

3) Correos:

- Se han tramitado las facturas de correos correspondientes al período de la memoria, con un importe total de 13.325,90 €.

4) Servicio de Reprografía:

- Se han tramitado las facturas de las fotocopiadoras instaladas en el Paraninfo.

5) Impuestos y tasas municipales:

- Se han tramitado para su pago los siguientes impuestos y tasas municipales:
 - o Impuestos de vehículos de tracción mecánica: 3.029,18€
 - o Tasas de basura:
 - Calle Gerona: 939.50€
 - Ctra. Sacramento: 939.50€
 - Edificio del Paseo: 1.307.47€
 - Paseo de las acacias. Roquetas de Mar: 130,20€
 - o Vado: 890,71€

4. SECCION DE GESTION PATRIMONIAL

PERSONAL ADSCRITO A LA SECCION

- **Administradora: Marta Gerez Martínez**
- **Gestor: Sagrario Manzano Moreno**

Durante el periodo comprendido desde 09 de junio de 2023 hasta 08 de junio de 2024, y en el ámbito de la gestión administrativa, la Sección de Gestión Patrimonial ha llevado a cabo las actuaciones



necesarias para conseguir el mantenimiento actualizado del Inventario General de bienes y derechos que conforman el Patrimonio de la Universidad de Almería, partiendo de los trámites de inventario iniciados por las unidades tramitadoras de facturas, así como los iniciados por las unidades responsables de los bienes a las que se encuentran adscritos.

En el periodo de referencia se han atendido a través del CAU de inventario 669 tickets OTRS, clasificados, según los distintos procedimientos de inventario, como se indica a continuación:

- Altas/Mejoras. 307 tickets
- Bajas. 124 tickets
- Traslados-Traspasos. 35 tickets
- Rectificaciones. 35 tickets
- Consultas. 53 tickets
- Solicitud de etiquetas. 29 tickets
- Solicitud de informes. 19 tickets
- Solicitud de partes. 4 tickets
- Solicitud de Unidad orgánica. 63 tickets
- Otros. 29 tickets

Altas en Inventario

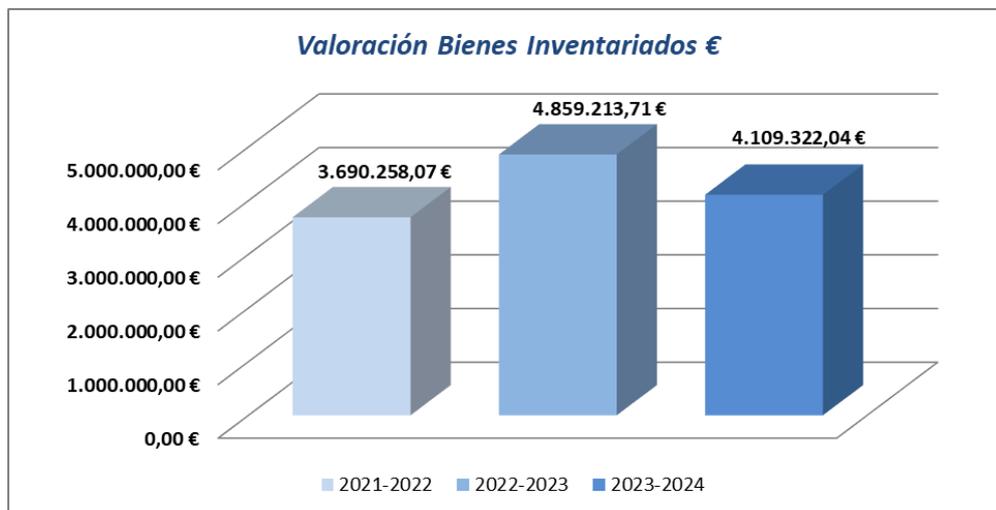
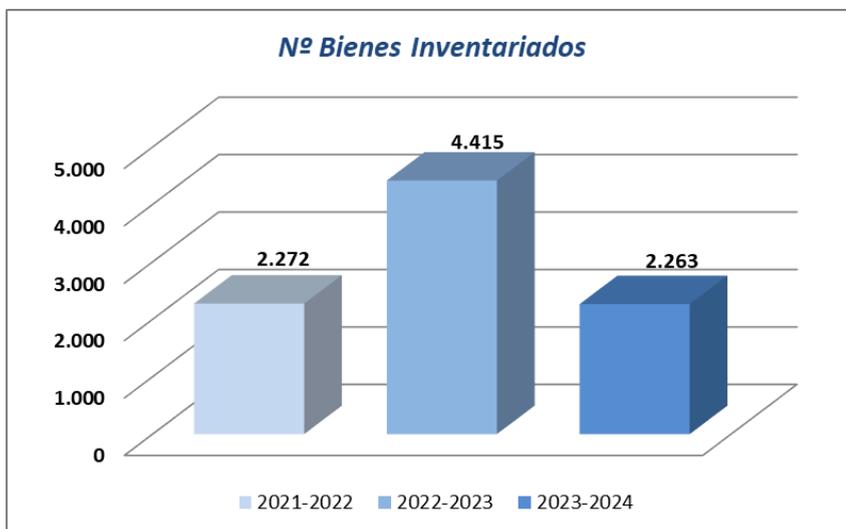
Respecto a las altas de bienes muebles y en el periodo de referencia, se han incorporado al Inventario General de la Universidad un total de 2.263 elementos, por un importe total de 4.109.322,04 €:

<i>Unidades Orgánicas Altas</i>	<i>Nº Altas Bienes Inventariados</i>	<i>Valoración Bienes (€)</i>
CENTROS	125	201.569,43
DEPARTAMENTOS	322	394.733,27
INVESTIGACION	539	1.232.672,84
ORGANOS GOBIERNO	756	799.606,95
SERVICIOS GENERALES	521	1.480.739,55
TOTAL	2.263	4.109.322,04

Realizando una comparativa respecto a los dos periodos anteriores, esto es, desde 09/06/2021 hasta 08/06/2022 y desde 09/06/2022 hasta 08/06/2023 (datos incluidos en las memorias del curso 2021-22 y 2022-23 respectivamente), podemos observar en las siguientes gráficas que en 2023-2024



en relación con el periodo anterior se ha producido un decremento de casi la mitad del número de bienes inventariados. Sin embargo, la valoración económica de los mismos ha descendido, pero no muy significativamente teniendo en cuenta el importante decremento del número de bienes inventariados:

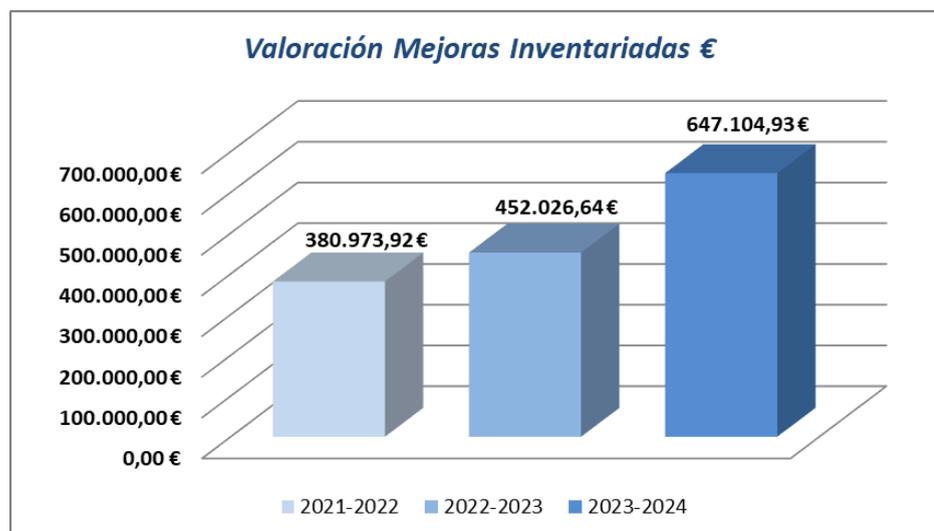
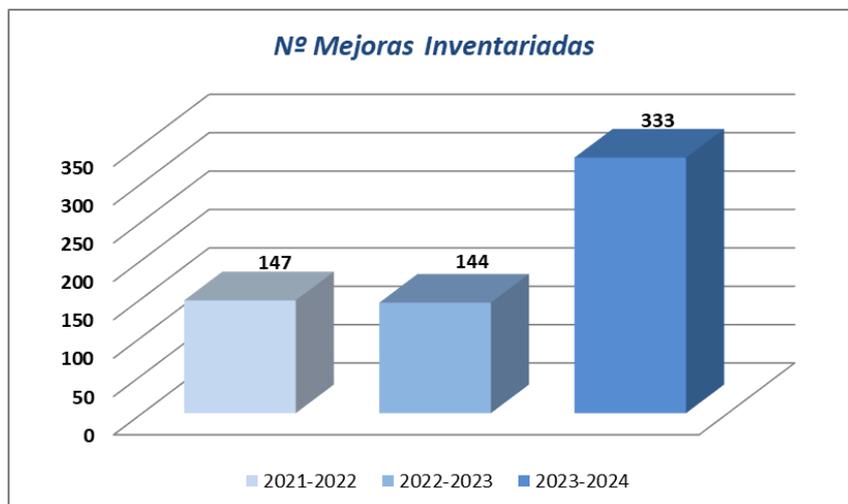


Además, se han procesado un total de 333 mejoras sobre bienes muebles ya inventariados por un importe total de 647.104,93 €, incrementándose considerablemente tanto el número de mejoras como su valoración respecto a los dos periodos anteriores, y desglosadas según se muestra en la siguiente tabla:

Unidades Orgánicas Mejoras	Nº Mejoras Inventariadas	Valoración Mejoras (€)
DEPARTAMENTOS	17	2.286,38



INVESTIGACION	49	16.096,00
ORGANOS GOBIERNO	9	42.516,11
SERVICIOS GENERALES	258	586.206,44
TOTAL	333	647.104,93



En referencia a los bienes inmuebles y en el periodo de referencia, se ha continuado con la incorporación al inventario de las construcciones por actuaciones finalizadas, y no por facturas tramitadas.

Concretamente, la Sección de Gestión Patrimonial ha llevado a cabo la gestión correspondiente relacionada con la tramitación de los expedientes que se exponen a continuación:

Se han realizado las actuaciones necesarias que han derivado en la incorporación al Inventario



General de bienes y derechos de la Universidad de Almería, el edificio propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social ubicado en el Paseo de Almería, 74, con destino a la prestación de servicios relacionados tanto con actividades de formación y emprendimiento como culturales y de extensión universitaria, por un plazo de 30 años, mediante “Resolución del acuerdo de adscripción del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a favor de la Universidad de Almería”. El “Acta de entrega y la Aceptación del inmueble a favor de la Universidad de Almería”, se firmó el 21 de junio de 2023.

Se ha tramitado toda la documentación necesaria que ha sido aportada al Registro de la Propiedad, al objeto de la inscripción de la adscripción a favor de la Universidad de Almería.

Se han tomado los datos recogidos en la tasación de TINSA de diciembre de 2022 para incorporar al inventario tanto el edificio como la finca donde se ubica.

Además, se ha incorporado al Inventario como nueva construcción el Aulario VI de Deportes.

Edificios y Construcciones Altas	Nº Etiqueta	Fecha Puesta Funcionamiento	Valoración Inicial (€)
EDIFICIO PASEO DE ALMERIA	44	21/06/2023	1.135.178,16
AULARIO VI - DEPORTES	45	15/11/2023	3.665.547,26

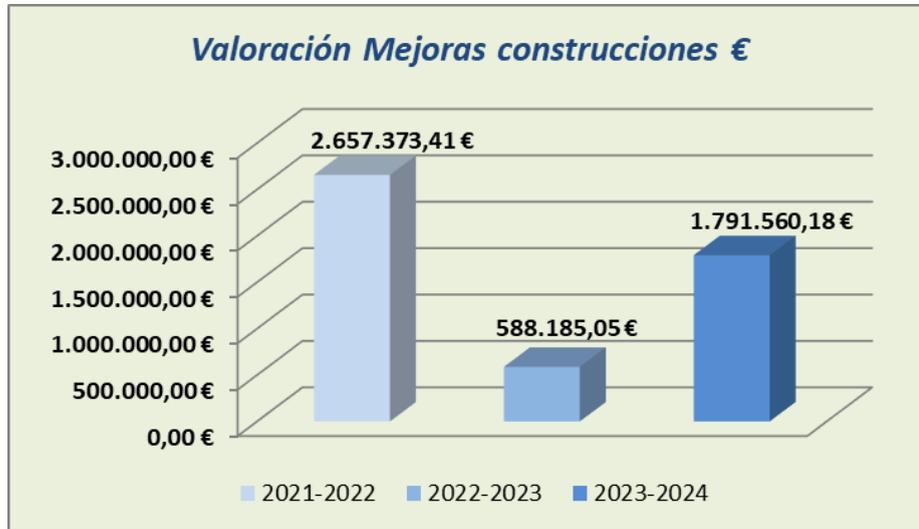
Fincas Altas	Nº Etiqueta	Fecha Puesta Funcionamiento	Valoración Inicial (€)
FINCA DONDE SE UBICA EL EDIFICIO DE PASEO DE ALMERÍA 74	13	21/06/2023	253.984,50

Asimismo, durante este mismo periodo, se ha continuado con la incorporación al inventario de las mejoras de las construcciones. Se han incluido 5 mejoras en construcciones de importe 1.791.560,18 € que se relacionan a continuación:

Edificios y Construcciones Mejoras	Nº Mejoras inventariadas	Valoración mejoras (€)
CAMPUS UNIVERSITARIO (URBANIZACION)	1	18.891,61
CENTRO ATENCION AL ESTUDIANTE	2	1.758.314,67
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA	2	14.353,90
TOTAL	5	1.791.560,18



En la siguiente gráfica se puede observar el incremento significativo de la valoración de las mejoras de las construcciones que se han incorporado en el inventario en este periodo, respecto al periodo anterior, debido principalmente a las mejoras realizadas en el Centro de Atención al Estudiante:



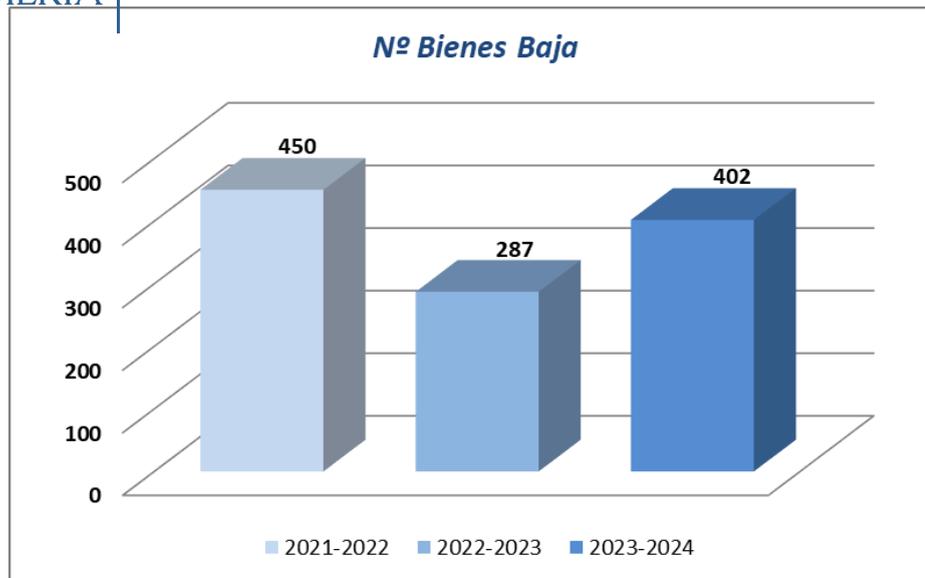
Bajas en Inventario

Se ha continuado con el control de bajas mediante la conformidad del responsable de la unidad a la que se encuentren adscritos los bienes, así como la justificación mediante informe del responsable, de aquellas bajas en las que el equipo de infraestructura y equipamiento no interviene.

En el Inventario General de la Universidad se han dado de baja definitiva hasta el momento y con fecha de baja desde el 09/06/2023 al 08/06/2024, un total de 402 bienes muebles, desglosadas según se detalla en la siguiente tabla:

<i>Unidades Orgánicas</i>	<i>Nº Bajas</i>	<i>Valoración Bajas (€)</i>
CENTROS	7	3.504,27 €
DEPARTAMENTOS	266	350.132,28 €
INVESTIGACION	54	79.044,02 €
ORGANOS DE GOBIERNO	13	16.528,91 €
SERVICIOS GENERALES	62	55.205,63 €
TOTAL	402	504.415,11 €

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el número de bajas tramitadas ha aumentado considerablemente respecto a las 287 del periodo anterior:



Traslados / Traspasos

Se ha continuado con la tramitación de los traslados / traspasos de material solicitados, finalizando con el registro correspondiente en la aplicación UXXI Económico-Gestión de Inventario.

Otras actuaciones

Cabe destacar el trabajo de la Sección que ha permitido el desarrollo de una gestión descentralizada del inventario para la tramitación de las altas y mejoras de inventario asociadas a facturación electrónica desde la aplicación Universitas XXI-Económico.

Entre otras actividades, cabe destacar el trabajo de regularización la situación del material inventariado adscrito a unidades de investigación cuya vigencia finalizó con anterioridad al 01 de enero de 2019, partiendo de los datos facilitados por el Servicio de Gestión de la Investigación, y realizando para ello las siguientes actuaciones:

- Confección de listados de material inventariado adscrito a cada unidad de investigación no vigente.
- Comunicación a los interesados de la nueva adscripción de los bienes a los departamentos correspondientes.
- Tratamiento de las incidencias detectadas por parte de las unidades.
- Mecanización, en UXXI Económico-Gestión de Inventario, de la nueva adscripción del material, cancelando las unidades de investigación no vigentes.

A continuación, se muestra un extracto del número de estas unidades de investigación no vigentes,



desde las que se traspasaron sus bienes adscritos al departamento:

<i>Departamentos</i>	<i>Nº unidades no vigentes</i>
AGRONOMIA	2
ECONOMIA Y EMPRESA	1
EDUCACION	1
TOTAL	4

Otra de las acciones ejecutadas por la Sección ha sido el procesado de los datos en la aplicación de inventario en referencia a las nuevas codificaciones asignadas a las nuevas ubicaciones de la UAL, según la información proporcionada por la Dirección General de Infraestructuras y/o el Servicio de Obras y Mantenimiento, generando y tramitando las etiquetas necesarias para la identificación de estas ubicaciones.

Se ha publicado en la web de Inventario una serie de preguntas frecuentes para facilitar a los usuarios los trámites de inventario, así como el uso de la nueva plataforma.

Además, se ha continuado con el mantenimiento periódico de la información publicada en la página web del Servicio de Gestión de la Contratación, (Patrimonio e Inventario).



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Asistencia
al Estudiante



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE CURSO 2023/2024

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Sección de Acceso.....	3
3. Área de Matrícula.....	9
4. Área de Becas.....	13



1. Introducción.

Jefa de Servicio: Eva Alborch Martínez.

El Servicio de Asistencia al Estudiante tiene como misión la gestión administrativa de las pruebas de Acceso a la Universidad y de los procedimientos de admisión (preinscripción) a las enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado, además de la organización y atención del sistema de automatrícula y la gestión de los trámites relacionados con la matrícula en dichos estudios, así como la gestión de las becas y ayudas, tanto del Estado como de la propia Universidad, destinadas al estudio en las titulaciones oficiales de esta Universidad.

Este Servicio está compuesto por las áreas administrativas de Acceso, Becas y Matrícula, habiendo cambiado el nombre de este en la última modificación de RPT del año 2023, llamándose previamente Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos..

Desde el año 2005 este Servicio está incluido dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad, certificado por AENOR según la norma ISO 9001:2015, implantado en el Área de Administración y Servicios de esta Universidad de Almería, y desde el año 2012.

A continuación, se detallan las principales actividades de gestión realizadas por cada una de las áreas que componen este Servicio durante el período de tiempo del **1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024**, que corresponde principalmente a convocatorias del curso académico 2023-2024.

Respecto a la atención a usuarios:

- Se incluyen, por área, datos sobre las atenciones realizadas a través del **Centro de Atención al Usuario** (CAU) de la UAL, referenciados al período de tiempo comprendido entre julio de un año y junio del siguiente (año+1), asignándose el periodo al curso académico año/año+1. No se incluye en la presente memoria datos relativos a la atención a usuarios a través otros canales de atención distintos disponibles en el Servicio (presencial y telefónico). Sobre el canal telefónico no se incluyen datos porque no es posible obtenerlos debido a la configuración de teléfonos de atención a usuarios de cada área (“grupos de salto”).
- Este Servicio revisa y actualiza la información de las siguientes webs con información administrativa, que incluye FAQs para cada procedimiento, dirigida a los usuarios:
 - o Acceso y Admisión: www.ual.es/acceso y fichas de administración electrónica.



- o Becas: www.ual.es/becas, apartados: Ayudas al Estudio, Alojamiento, Excelencia y Premios, Idiomas, Departamentos y fichas de administración electrónica.
- o Matrícula: <https://www.ual.es/automatricula> y fichas de administración electrónica.

2.- SECCIÓN DE ACCESO.

Jefa de Sección: Adelina del Pino Medina.

2.1.- Realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).

A) Prueba de acceso para Bachiller y CFGS (PEVAU):

Desde el curso 2019-20 la inscripción en la PEVAU se realiza de forma telemática por el alumnado de 2º de Bachillerato y de CFGS de la provincia de Almería, así como otros colectivos que pueden realizar dicha prueba. La inscripción se realiza en dos fases on-line:

- 1ª) Registro. Paso previo y obligatorio para formalizar matrícula en las pruebas.
- 2ª) Selección de materias y generación del recibo con las exenciones que sean aplicables para su pago preferentemente a través de TPV.

Desde el Área de Acceso se preparó documentación de ayuda e información necesaria para la correcta formalización de este trámite que se puso a disposición del alumnado y Centros de Bachillerato en la página web (<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/acceso/grados/vias/inicioselectividad/inscripcion-pevau>).

Todas las consultas e incidencias en el proceso de inscripción de la PEVAU se realizaron principalmente a través del CAU aunque también se atendieron a través de correo electrónico.

CURSO 2023-24:

- Convocatoria ordinaria (junio) 2024.

Entre los días 16 a 23 de mayo se matricularon un total de 3.993 alumnos. Los distintos ejercicios se realizaron durante los días 4, 5 y 6 de junio.

- Convocatoria extraordinaria (julio) 2024.

Entre los días 14 a 20 de junio se matricularon un total de 943 alumnos. Los distintos ejercicios se realizaron durante los días 2, 3 y 4 de julio.



RESULTADOS (a fecha de cierre de esta memoria se está desarrollando la convocatoria extraordinaria, por lo que no hay datos definitivos)

	MATRICULADOS Fase General	APTOS (PRUEBA)	NO APTOS	APTOS (ACCESO)	NO APTOS
ORDINARIA (JUNIO) 2024	3.532	3.230	302	3.437	95
EXTRAORDINARIA (JULIO)-2024					

B) Prueba de acceso para mayores de 25 años:

- CURSO 2023-24: Convocatoria única (abril) 2024

La matrícula para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años comenzó entre los días 21 de febrero a 15 de marzo de 2024.

Los distintos ejercicios se realizaron en las siguientes fechas:

- Fase General: viernes 5 de abril de 2024.
- Fase Específica: sábado 6 de abril de 2024.

RESULTADOS

PRUEBA	MATRICULADOS	PRESENTADOS	NO PRESENTADOS	APTOS	NO APTOS
TOTAL	97	91	6	51	40

C) Prueba de acceso para mayores de 45 años:

- CURSO 2023-24: Convocatoria única (abril) 2024

Del 21 de febrero al 15 de marzo se formalizaron un total de xx matrículas. Los distintos ejercicios se realizaron el viernes 5 de abril de 2024.

RESULTADOS

PRUEBA	MATRICULADOS	PRESENTADOS	NO PRESENTADOS	APTOS	NO APTOS
TOTAL	25	22	3	21	4



D) Acceso para mayores de 40 años con experiencia profesional acreditada:

- Convocatoria única (noviembre) 2023.

Del 27 de noviembre al 20 de diciembre de 2023 se matricularon 31 candidatos.

RESULTADOS

PRUEBA	MATRICULADO S	PRESENTADO S	NO PRESENTADOS	APTO S	NO APTOS
TOTAL	31	31	0	30	1

2.2.- Gestión de Tribunales Evaluadores de las PAU.

A. Tribunal de PEVAU.

El procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) para el curso 2023-24, elaborado por el Área de Acceso, es aprobado por la Comisión Coordinadora Universitaria de la Universidad de Almería en sesión de 7 de febrero de 2024.

Del 7 al 26 de febrero se registraron a través del formulario on-line elaborado por el Área de Acceso a tal efecto, un total de **315** solicitudes de vocales correctores y del 14 de marzo al 12 de abril se registraron **87** de vocales colaboradores de Centro.

Entre los meses de abril y junio se han tramitado los siguientes **nombramientos** del Tribunal Único de PEVAU:

TRIBUNAL	SOLICITUDES	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
CORRECTORES UAL	70	57	21
CORRECTORES IES	245	95	31
COLABORADORES	87	68	58
PAS		11	11
ORDENANZAS		9	4

B. Tribunal de las Pruebas de Acceso de Mayores de 25 y 45 años.

Nombramientos tramitados:



TRIBUNAL	Convocatoria Única
Mayores de 25/45	23
Mayores 40	5

2.4.- Traslados de Expedientes de PAU a otras Universidades

Tramitación de las Solicitudes de traslado de expediente de Pruebas de Acceso a la Universidad a otras Universidades no andaluzas y emisión de las Certificaciones correspondientes: **489** alumnos a fecha 17 de enero de 2024.

2.5.- Relación con los Centros de enseñanza secundaria de Almería y provincia.

A) **Jornadas de Orientación Preuniversitaria:** Las Jornadas de Orientación Preuniversitaria del curso 2023-24, dirigidas a estudiantes de 2º de Bachillerato y de 2º de Ciclos Formativos de Grado Superior, se celebraron los días 2 a 12 de abril en la Universidad de Almería.

Estas Jornadas tienen como objetivo aclarar dudas sobre el acceso y admisión a la Universidad y dar a conocer las titulaciones y servicios de la Universidad:

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Prueba de Acceso para alumnos de CFGS.

Admisión (Preinscripción para Distrito Único Andaluz).

Planes de Estudio de Grado.

Becas.

Automatricula en la Universidad.

Servicios universitarios (Biblioteca, Centro de Lenguas, Informática, ...).

Así como de otras cuestiones de interés para los estudiantes.

B) Información puntual sobre calendario de actuaciones y trámites para el perfecto desarrollo de las pruebas de acceso y admisión, mediante comunicaciones por correo electrónico a los Centros de Enseñanza Secundaria. Para ello se actualiza la página del Área de Acceso, incluyendo enlaces a los videos explicativos de los trámites que los estudiantes deben realizar para formalizar la inscripción en la PEVAU, así como el contenido de las Jornadas de orientación preuniversitaria.

2.6.- Preinscripción para iniciar estudios universitarios: Distrito Único Andaluz estudios de Grados.

El proceso de preinscripción para iniciar estudios de Grado en las Universidades Públicas de Andalucía se desarrolla en tres fases:



- Fase para estudiantes extranjeros: Plazo de presentación de solicitudes del **6 al 24 de marzo de 2023**.
- Fase ordinaria: Plazo de presentación de solicitudes desde el día **22 al 30 de junio de 2023**.
- Fase extraordinaria: plazo de presentación de solicitudes del **19 al 21 de julio de 2023**.

Plazo fin proceso de preinscripción en estudios de Grado (todas las fases): **13 de octubre de 2023**.

ESTADISTICA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS (fuente de datos: estadísticas DUA):

Indicadores	Curso 2023-24			
	Fase 0	Fase 1	Fase 2	Total
Resultados del proceso				
Grados ofertados	26	38	28	38
Número de plazas ofertadas	93(1)	3.062	539	3.355
Peticiones totales	3.240	37.287	4.782	45.309
Peticiones en 1ª y 2ª preferencia	393	8.622	1.453	10.468
Peticiones en 1ª preferencia (Validar)	233	4.753	785	5.771
Matrículas en 1ª y 2ª preferencia	45	2.080	220	2.345
Matrículas totales de nuevo ingreso	70	2.542	280	2.892
Tasa de matrícula	23,89%	83,11%	51,94 %	86,19%
Plazas libres	223	520	259	463

- (1) Las plazas que se ofertan en esta Fase son adicionales a la oferta total de plazas del Grado aprobada por esta Universidad, hasta un máximo del 5 por ciento de las plazas totales.
 (2) Datos de las estadísticas remitidas por DUA una vez finalizado el proceso de admisión.

2.7.- Preinscripción para iniciar estudios universitarios: Distrito Único andaluz estudios de Máster.

El proceso de preinscripción para iniciar estudios de Máster consta de tres fases:

- Fase Extranjeros. Plazo de presentación de solicitudes: del 9 al 27 de enero 2023.
- Fase Ordinaria. Plazo de presentación de solicitudes: del 23 de junio al 5 de julio de 2023.
- Fase Extraordinaria. Plazo de presentación de solicitudes: del 28 septiembre al 4 de octubre de 2023.



Plazo fin proceso de preinscripción en estudios de Máster (todas las fases): 26 de octubre de 2023.

ESTADISTICA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS (fuente de datos: estadísticas DUA):

Indicadores	Curso 2023-24			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (1)
Másteres ofertados	35	56	21	56
Número de plazas ofertadas	168	1.301	298	1.469
Peticiones totales	973	7.806	820	9.599
Peticiones en 1ª y 2ª preferencia	472	3.137	422	4.031
Matrículas totales de nuevo ingreso	56	1.056	128	1.240
Tasa de matrícula	33.33%	81.16%	42.95%	84.41%
Plazas libres	112	245	170	229

* En la fase 3 (extraordinaria) se ofertaron las plazas que quedaron libres de la fase anterior, así como las resultantes de las anulaciones de matrícula.

(1) Datos a fecha 10/11/2023. Archivo Estado Matrícula

De igual manera que ocurre en la preinscripción de Grados, dentro de Distrito Único Andaluz, cada universidad debe evaluar todas las solicitudes de Máster en las que conste como primera preferencia.

2.8.- Preinscripción para iniciar estudios universitarios de Doctorado

El proceso de preinscripción para iniciar estudios de Doctorado se desarrolla en dos convocatorias:

Fase Ordinaria:

- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de septiembre a 16 de octubre de 2023
- Plazo de alegaciones y subsanación: del 20 al 30 de octubre de 2023
- Publicación definitiva de listados de admisión: 15 de noviembre de 2023

Fase Extraordinaria:

- Plazo de presentación de solicitudes: del 10 al 22 de enero de 2024
- Plazo de alegaciones y subsanación: del 8 al 14 de febrero de 2024
- Publicación definitiva de listados de admisión: 19 de febrero de 2024

Indicadores	Curso 2023-24	
	Fase ordinaria	Fase Extraord.
Resultados del proceso		



Indicadores	Curso 2023-24	
	2022-23	2023-24
Programas de Doctorado ofertados	14	14
Número de plazas ofertadas	304	166
Peticiones totales	192	71
Solicitudes admitidas	152	46
Matrículas totales de nuevo ingreso	140	43
Tasa de matrícula	46.05%	25.90%
Plazas libres	164	121

3.4. Atenciones por CAU gestionadas por Acceso.

A continuación, se muestra la evolución de las atenciones realizadas por esta área a través del CAU.

Tipo	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	%Var. Curso
							memoria/anterior
CAU	146	1	8	3	18	30	67%
Consulta	111	292	563	195	162	349	115%
Incidente	8	263	165	267	277	342	23%
Proyecto	2		1	1	1		
Solicitud	222	755	1650	1044	1164	1866	60%
Ticket interno	12	17	91	12	7	5	-29%
Total	501	1328	2478	1522	1629	2592	59%

Nota: El periodo de referencia para cada curso académico (año-año+1) a efectos de esa Memoria es desde el 1-julio-año hasta el 30-6-año+1.

Se observa un incremento significativo en el número de CAUs con respecto al curso anterior, habiendo aumentado el número en todas las tipologías y principalmente en las solicitudes, estando relacionadas tanto con la gestión de las pruebas de acceso como con las preinscripciones a la Universidad.

3.- ÁREA DE MATRÍCULA.

Administradora: -

3.1.- Datos de la Matrícula Oficial. Curso académico 2023-24.



El número de estudiantes matriculados en el curso académico 2023-24 en estudios de Grado, Máster y Doctorando, tanto en continuación de estudios como estudiantes de nuevo ingreso, ha sido de **14.952**.

En la siguiente tabla queda reflejada la evolución de los estudiantes matriculados por tipo de estudio entre los cursos académicos 2017-18 hasta el 2023-24. Estos datos reflejan las matrículas finales totales para el curso correspondiente, no teniendo en cuenta las matrículas anuladas, siendo el dato de matrículas totales tramitadas, con inclusión de las posteriormente anuladas, de **16.092 matrículas**.

Estudios	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	+/- 2023-24- 2022-23
Grado	11.281	11.183	11.236	11.129	11.019	11.142	11.204	62
Máster	1.394	1.499	1.760	1.831	1.962	1.990	1.992	2
Doctorando	921	942	949	893	963	988	1.008	20
Movilidad y Visitante	712	738	792	325	728	745	748	3
TOTAL	14.407	14.438	14.744	14.178	14.672	14.865	14.952	87

La cifra matriculados (14.952) es superior en 87 respecto del pasado curso académico (14.865). Se ha producido un ligero aumento en el número de estudiantes en todos los tipos de matrícula con respecto al año anterior, se mantiene la tendencia en el incremento del número de matrículas en los últimos años.

En el curso académico 2018-19 se implantó un plazo adelantado de automatrícula para el alumnado de estudios de Grado con un rendimiento académico del 100% en el curso anterior en las convocatorias ordinarias, todo ello para recompensar el esfuerzo de este colectivo, permitiéndole elegir de manera anticipada los grupos, horarios u optativas que prefiera. Como se puede observar, en el curso 2023-24 ha aumentado ligeramente el número de estudiantes que han dispuesto de este plazo pero ha disminuido los que han llegado a realizarla, alcanzado así un 6% del total de matriculados en estudios de Grado. Con este plazo se ofrece un mejor servicio al adelantar el proceso de matriculación y se redistribuye la carga de trabajo que supone la atención de la automatrícula de Grados.

Plazo adelantado GRADOS "JULIO"	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
---------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------



Nº estudiantes potenciales (con plazo habilitado)	1.879	1.789	2.281	1.954	1.158	1.245
Nº estudiantes matriculados	1.372	1.337	1.717	1.489	946	901
% matrículas sobre potenciales	73,0%	74,7%	75,3%	76,2%	81,7%	72,4%
Peso relativo matriculados sobre total matriculas Grados	12,3%	11,9%	15,4%	13,5%	8,5%	6%

3.2.- Organización del Sistema de Automatricula de la UAL.

En la misma línea iniciada en el curso académico 2011-12, la matrícula por internet ha sido el medio obligatorio para que los estudiantes soliciten su matrícula, a excepción de aquellos casos en los que ha sido necesaria la realización de la matrícula de forma directa por el personal del Área.

De esta manera, del total de **16.092** solicitudes de matrícula (incluye matrículas activas y anuladas) en estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado que se realizaron **en el curso 2023-24**, el 97,98 % fueron realizadas por los propios estudiantes a través de internet (en total 15.768), habiéndose realizado un 2,02% de las matrículas (en total 324) por Secretaría.

3.3.- Tipos de Peticiones.

En este apartado se incluye las distintas peticiones relacionadas con las matrículas de los estudiantes que han tenido entrada en el Área de Matrícula a través de CAU.

Trámite	2017-1	2018-19	2019-2	2020-2	2021-2	2022-2	2023-2
	8		0	1	2	3	4
Cambios de grupo	596	401	537	584	779	556	257*
Baja parcial de matrícula (bajas de asignaturas)	246	163	134	15	31	18	574
Baja total de matrícula	339	292	205	24	69	35	1140
Ampliación de matrícula	145	101	194	18	17	28	50
Matrícula extraordinaria en continuación de estudios	131	57	39	14		5	
Solicitudes varias (devolución de precios públicos, informe peticiones al Rector, recálculo cita previa...)	385	199	146	150	196	133	477
Solicitudes matrícula por más de 78 créditos	39	21	36	9		5	



Solicitudes de reanudación de estudios	78	67				4	
Total	1.959	1.301	1.291	814	1.065	784	2.498

* Datos correspondientes únicamente al primer cuatrimestre

Se observa un incremento en general en todos los trámites, habiéndose realizado las solicitudes a través de CAU, salvo el cambio de grupo a partir del segundo cuatrimestre para el que se ha desarrollado una herramienta específica y no ha sido posible obtener los datos de ese periodo. La mayor cantidad de solicitudes están relacionadas con la baja total de la matrícula, que se ha producido en su mayoría por la admisión del estudiante en otra universidad.

3.4. Atenciones por CAU gestionadas por Matrícula.

A continuación, se muestra la evolución de las atenciones realizadas por esta área a través del CAU.

Tipo	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	%Var. Curso memoria/anterior
CAU	39		1	2	9	53	489%
Consulta	211	230	442	297	352	378	7%
Incidente	331	997	1381	595	972	730	-25%
Proyecto	117	136	138	157	169	285	69%
Solicitud	2749	3274	4225	4061	3936	3952	0%
Ticket interno	80	86	72	78	78	41	-47%
Total	3527	4723	6259	5190	5516	5439	-1%

Nota: El periodo de referencia para cada curso académico (año-año+1) a efectos de esa Memoria es desde el 1-julio-año hasta el 30-6-año+1.

En términos generales se mantiene en la misma línea el número total de CAUs, habiendo disminuido únicamente en un 1% con respecto al año anterior

- Se produce un descenso en el número de incidentes que suelen venir motivados por: problemas en la generación de contraseñas de Campus Virtual a partir de la contraseña del DUA (en especial estudiantes extranjeros), inhabilitación de los usuarios de Campus Virtual tras la ejecución de la Instrucción técnica sobre inhabilitación de cuentas de usuario en la UAL y por problemas en la asignación de roles a los usuarios para acceder a MATRUX.
- Las consultas y el número de solicitudes aumentan ligeramente relacionadas con trámites estrella: baja total de matrícula, cambio de grupo, ...
- Fruto de las acciones coordinadas entre el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Docente y este Servicio, principalmente a través del Área de Matrícula, no son reseñables las incidencias por problema relacionadas con falta de plazas o fallos en



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Asistencia al Estudiante

configuración en de grupos en los cursos académicos 2023-24 y el objeto de esta memoria (2022-23)



4.- ÁREA DE BECAS.

BECAS ESTATALES

4.1.- Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD).

En el curso académico 2023-24 se mantienen las modificaciones introducidas en el curso académico 2022-23 respecto al adelanto en el plazo de presentación de solicitudes y a la gestión, realizándose el estudio de las solicitudes en dos fases (estudio económico y estudio académico).

En la Universidad de Almería se han concedido 3.993 becas del MEFPD a universitarios de la UAL, lo que supone el 67.70% del total de 5.898 solicitudes asignadas por el MEFPD a esta Universidad y estudiadas por esta área en la segunda fase correspondiente al estudio académico (en la primera fase, estudio de la unidad familiar y económico fueron asignadas y estudiadas 7.994 solicitudes).

Tabla 1 Evolución del nº de solicitantes, becas concedidas y denegadas.

Curso académico	Nº Solicitantes	Nº becas concedidas	Nº becas denegadas	% concedidas
2008-09	3.761	2.461	1.301	65,43%
2009-10	4.355	2.724	1.631	62,55%
2010-11	4.801	3.150	1.651	65,61%
2011-12	5.851	3.852	1.961	65,83%
2012-13	6.139	3.886	2.129	63,30%
2013-14	6.448	4.264	2.184	66,13%
2014-15	6.295	4.233	1.982	67,24%
2015-16	6.301	4.232	2.069	67,16%
2016-17	6.330	4.238	2.092	66,95%
2017-18	6.115	4.127	1.988	67,49%
2018-19	5.878	4.119	1.759	70,07%
2019-20	6.103	4.035	2.078	66,11%
2020-21	6.975	4.681	2.294	67,11 %
2021-22	6.517	4.277	2.240	65,63%
2022-23 *	6.191 (Fase 1: 8.567)	3.885	2.306	62,75%
2023-24*	5.898 (Fase 1: 7.994)	3.993	1.905	67.70 %



* A partir del curso 2022-23 el estudio de solicitudes se realiza en dos fases. Fase 1: estudio unidad familiar y requisitos económicos y Fase 2: estudio de requisitos académicos de aquellos solicitantes que estudian en la UAL. Por tanto, el número de solicitantes corresponde con la Fase 2, si bien se indica el número de solicitudes de la Fase 1.

Los datos de Evolución del nº de solicitantes, becas concedidas y denegadas se muestran en la Tabla 1. Se toman los datos de la fase 2 ya que son los referidos a estudiantes que finalmente han cursado estudios en la Universidad de Almería (aunque puede haber algunas denegaciones por no estar matriculados) y por tanto reflejan la evolución que se ha producido en los últimos años.

En cuanto a los datos de 2023-24, lo más significativo es un descenso en las solicitudes denegadas y un aumento en el porcentaje de becas concedidas, aunque no tanto como en el curso académico 2021-22 en el que aún se podían considerar los efectos negativos a nivel económico causados por la alerta sanitaria por Covid-19.

El MEFPD aporta a la Universidad la compensación de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes becarios exentos de su pago. Las cuantías correspondientes al resto de ayudas (cuantía fija ligada a la renta, cuantía fija ligada a la residencia y cuantía variable) las ingresa directamente a los beneficiarios.

No se dispone aún de los datos definitivos de la compensación para el curso académico 2023-24, pero en una primera estimación alcanzaría la cantidad indicada en la siguiente Tabla.

Tabla 2 Evolución de la Compensación de tasas académicas

Curso Académico	Cuantía Ayuda de Matrícula
2015-16	3.242.769,52 €
2016-17	3.166.156,61
2017-18	2.972.520,27
2018-19	2.975.071,60
2019-20	2.862.008,75
2020-21	3.338.872,70
2021-22	3.023.149,29
2022-23	2.671.235,92
2023-24	2.682.849,53

El número de becas concedidas en el curso académico 2023-24 es superior al concedido en el curso académico 2022-23 y bastante inferior al concedido en los dos años inmediatamente anteriores, disminuyendo también de forma similar el número de solicitantes estudiados en la fase final en la Universidad de Almería, por lo que la cantidad a compensar se ve afectada en



la misma medida, disminuyendo su valor de forma proporcional a la disminución de solicitudes y concesiones.

4.2.- Becas de Colaboración en Departamentos Universitarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Los destinatarios son los estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales. La dotación total y única de la beca para cada beneficiario es de 2.000 euros, que es ingresada directamente a cada uno por el Ministerio en un solo pago.

Tabla 3. Número de solicitudes presentadas y resultado de la tramitación.

Datos	2023-24
Nº de becas de colaboración convocadas	31
Nº de solicitudes presentadas	55
Nº de solicitudes denegadas	12
Nº de alumnos beneficiarios	31

BECAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Universidad de Almería, en ejercicio de la responsabilidad social que como institución debe mantener solidariamente con el resto de instituciones públicas del Estado, establece un programa de becas y ayudas al estudio dirigido a los estudiantes que cursan titulaciones oficiales en la Universidad de Almería para el curso académico 2023-2024.

Este programa de Becas y Ayudas al Estudio del Vicerrectorado de Estudiantes, de la Universidad de Almería se desarrolla en el marco de las actuaciones de gestión de nuestra Universidad encaminadas a ofrecer los medios y recursos necesarios para garantizar que la formación universitaria alcance a un mayor número de estudiantes, y una educación universitaria de calidad. Por ello, este programa tendrá en consideración criterios como el nivel económico del estudiante y sus familias, el rendimiento académico, así como criterios de justicia social en el caso de aquellas situaciones socio-familiares sobrevenidas, de especial gravedad, que puedan influir en la continuidad de los estudios universitarios.

A) CONVOCADAS POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

4.3.- Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grado y Máster Oficial.



La convocatoria de Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grados y Másteres Oficiales incluye tres modalidades, pudiendo optar cada estudiante exclusivamente a una de ellas:

Tabla 4. Ayudas contempladas en la Beca UAL de Apoyo al Estudio.

Modalidad	Tipo de Ayuda	Estudiante
A	Beca de Matrícula Ayuda al Estudio Ayuda de Desplazamiento Ayuda de Comedor	Grado y Máster
B	Beca de Matrícula Ayuda Social	Grado
C	Ayuda Complementaria al Estudio	Grado y Máster

Fecha de 08.01.2024

Convocatoria:

Destinatarios: Estudiantes de Grado y Máster

Plazo de solicitudes: 23.01.2024 a 12.02.2024

Solicitudes presentadas:

1.585

Beca de Apoyo al Estudio para Grado	907
Beca de Apoyo al Estudio para Máster	138
Ayuda Social	46
Ayuda Complementaria para Becarios MEFP	494

Ayuda:

- **Beca de matrícula:** cubre créditos en primera matrícula
- **Ayuda al Estudio:** Cuantía fija de 700 euros
- **Ayuda Social:** Cuantía variable entre 500 y 700 euros,
- **Ayuda Complementaria al Estudio:** cuantía variable máximo 1.300 € completando hasta esta cantidad la recibida en la Beca General MEFP.
- **Ayuda de Comedor:** cuantía fija de 300 euros para gastos de manutención.
- **Ayuda de Desplazamiento:** cuantía variable de entre 150 a 300 euros en función de la distancia entre el domicilio familiar y la Universidad de Almería.



Alumnos beneficiarios	324																																							
Fecha de Resolución:	03.06.2024																																							
Criterios de Adjudicación:	La selección de beneficiarios se realiza en función de la renta per cápita, y dentro de la disponibilidad presupuestaria consignada para cada modalidad de ayuda.																																							
Crédito adjudicado (provisional):	<p>356.406,94 €.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">2021-2022</th> </tr> <tr> <th>Tipo de Ayuda</th> <th>Nº Ayudas</th> <th>Cuantía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beca de Matrícula (Grado)</td> <td>184</td> <td>69.199,03 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda al estudio (Grado)</td> <td>170</td> <td>119.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda de Comedor (Grado)</td> <td>170</td> <td>51.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda de Desplazamiento (Grado)</td> <td>127</td> <td>31.150,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda Social (Grado)</td> <td>13</td> <td>11.775,50 €</td> </tr> <tr> <td>Beca de Matrícula (Máster)</td> <td>22</td> <td>14.341,61 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda al Estudio (Máster)</td> <td>24</td> <td>16.800,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda de Comedor (Máster)</td> <td>24</td> <td>7.200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda de Desplazamiento (Máster)</td> <td>16</td> <td>3.750,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuda complementaria al estudio para beneficiarios de Beca de Carácter General del MEFP (Grado y Máster)</td> <td>76</td> <td>32.190,80 €</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>356.406,94 €</td> </tr> </tbody> </table>	2021-2022			Tipo de Ayuda	Nº Ayudas	Cuantía	Beca de Matrícula (Grado)	184	69.199,03 €	Ayuda al estudio (Grado)	170	119.000,00 €	Ayuda de Comedor (Grado)	170	51.000,00 €	Ayuda de Desplazamiento (Grado)	127	31.150,00 €	Ayuda Social (Grado)	13	11.775,50 €	Beca de Matrícula (Máster)	22	14.341,61 €	Ayuda al Estudio (Máster)	24	16.800,00 €	Ayuda de Comedor (Máster)	24	7.200,00 €	Ayuda de Desplazamiento (Máster)	16	3.750,00 €	Ayuda complementaria al estudio para beneficiarios de Beca de Carácter General del MEFP (Grado y Máster)	76	32.190,80 €			356.406,94 €
2021-2022																																								
Tipo de Ayuda	Nº Ayudas	Cuantía																																						
Beca de Matrícula (Grado)	184	69.199,03 €																																						
Ayuda al estudio (Grado)	170	119.000,00 €																																						
Ayuda de Comedor (Grado)	170	51.000,00 €																																						
Ayuda de Desplazamiento (Grado)	127	31.150,00 €																																						
Ayuda Social (Grado)	13	11.775,50 €																																						
Beca de Matrícula (Máster)	22	14.341,61 €																																						
Ayuda al Estudio (Máster)	24	16.800,00 €																																						
Ayuda de Comedor (Máster)	24	7.200,00 €																																						
Ayuda de Desplazamiento (Máster)	16	3.750,00 €																																						
Ayuda complementaria al estudio para beneficiarios de Beca de Carácter General del MEFP (Grado y Máster)	76	32.190,80 €																																						
		356.406,94 €																																						
Financiación:	Universidad de Almería																																							

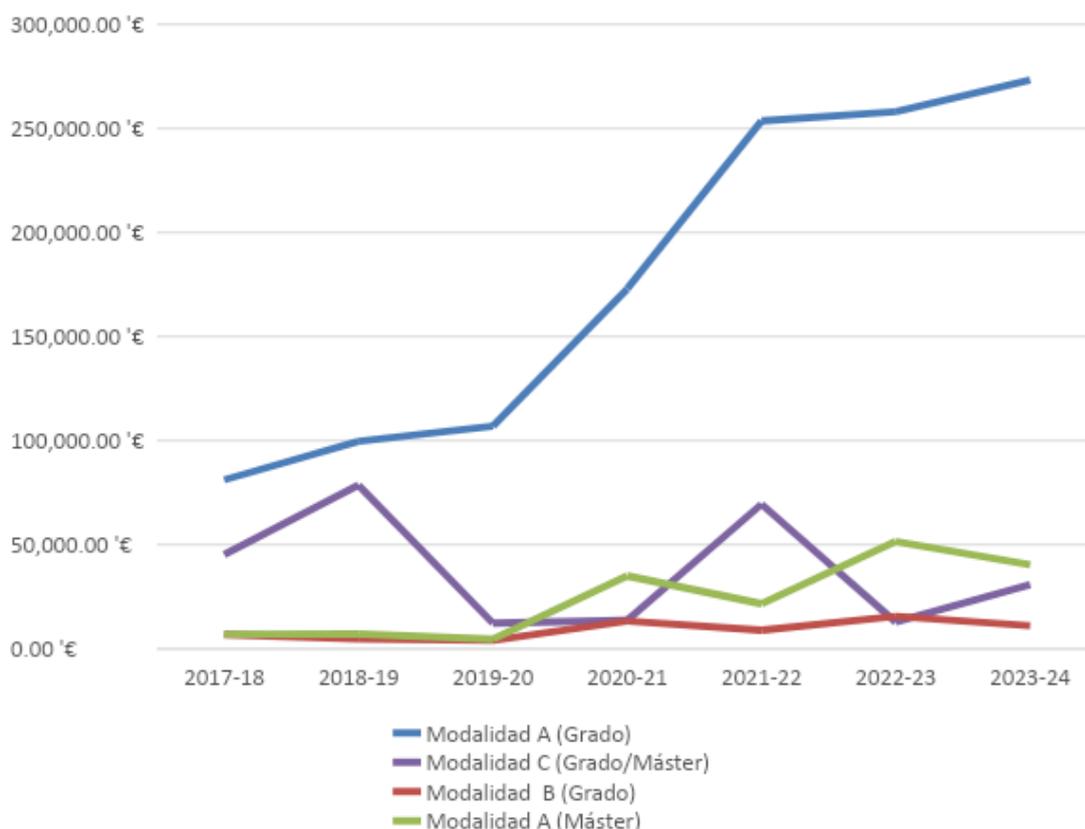
Tabla 5. Evolución De Ayudas Concedidas por Tipo de Beca (€)

Tipo de Beca	2017-18	2018-19	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
Beca de Apoyo al Estudio (Grado)	81.190,72	99.681,59	106.967,13	151.533,15	253.613,08	256.259,52	270.199,03
Ayuda Social (Grado)	6.856,76	4.871,43	4.089,88	12.229,70	8.960,26	15.608,28	11.775,50
Beca de Apoyo al Estudio (Máster)	7.072,02	7.142,33	4.632,41	28.281,53	21.681,90	51.590,40	42.091,61
Ayuda Complementaria al Estudio (Grado/Máster)	45.300,00	78.600,00	12.340,00	13.760,45	69.476,62	14.334,02	32.190,80

Gráfico 1. Evolución de ayudas concedidas por modalidad



Evolución de ayudas concedidas por modalidad



En la tabla 5 y gráfico 1 se muestra la evolución de las distintas modalidades de ayuda por curso académico. Lo más destacado que se puede observar tanto en la tabla como en el gráfico es la tendencia al aumento de la ayuda Modalidad A en Grados y la evolución tan dispar de la ayuda complementaria. En el caso de la ayuda complementaria para estudiantes beneficiarios de beca general del MEFPD, en el curso académico 2021-22 se modificó la cantidad máxima a recibir de 700 a 1.300 €, de ahí el aumento significativo que se produjo en ese curso académico. En el año 2022-23 se produce un descenso acusado, motivado por la inclusión por parte del Ministerio de Educación de la ayuda de 400 euros prevista en el título IV del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. En este último curso el MEFPD no ha incluido esta ayuda y se ha traducido en un aumento del número de beneficiarios respecto al último año académico.

4.4.- Becas de Residencia (CIVITAS)

El objeto de la beca es la concesión una plaza de alojamiento durante el curso académico 2023-24, en régimen de concurrencia competitiva, en la [Residencia Universitaria CIVITAS](#)



Almería, para estudiantes matriculados en titulaciones de Grado (inicio y continuación de estudios) y Máster (inicio de estudios). Se reserva 1 plaza para estudiantes con discapacidad superior al 33% en cada uno de los cupos.

Criterios de Adjudicación: La selección de beneficiarios se realiza según puntuación obtenida conforme al baremo de la Convocatoria, en el cual se valoran criterios académicos, económicos y de distancia entre el domicilio familiar y el centro de estudios.

Durante el curso 2023-24 se ha realizado una única convocatoria manteniéndose la reducción de requerimientos académicos y la elaborando una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes que se pudieran producir a lo largo del curso académico.

Fecha Convocatoria:	13.06.2023
Becas Convocadas:	33, distribuidas de la siguiente forma: 1. Estudiantes que inician por vez primera estudios de grado :14 becas. 2. Estudiantes que continúan estudios de grado en la Universidad de Almería: 14 becas 3. Estudiantes que inician por vez primera estudios de máster oficial: 5 becas De la dotación de la beca se reservará en cada cupo 1 beca para discapacitados.
Plazo de solicitudes:	14.06.2023 a 30.06.2023
Solicitudes presentadas:	60 (14 nuevo ingreso Grado, 5 de Máster y 41 continuación estudios Grado)
Alumnos beneficiarios:	33
Fecha de Resolución:	05.09.2022

4.5.- Becas UAL de Excelencia

El objeto de esta convocatoria es la concesión de becas de excelencia universitaria. La dotación total de nuevas becas concedidas y de renovación será de 42 becas, de las que 2 de ellas serán exclusivamente para el cupo de discapacidad, así como la renovación de las adjudicadas en anteriores convocatorias.

Las becas de nueva adjudicación quedaran repartidas en los siguientes cupos:



- Cupo A: 10 becas para estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Almería, dos en cada una de las ramas de conocimiento a las que se adscriben las titulaciones universitarias oficiales de grado ofertadas por la Universidad de Almería.
- Cupo B: 1 beca para estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Almería que tengan la condición legal de persona con grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Cupo C: 1 beca para estudiantes en continuación de estudios que tengan la condición legal de persona con grado de discapacidad igual o superior al 33%, que nunca hayan sido beneficiarios de la beca de excelencia o que, habiendo sido beneficiarios, no han podido renovarla al no cumplir los requisitos establecidos para ello en las convocatorias correspondientes.

Cupo D: Para estudiantes en continuación de estudios que nunca han sido beneficiarios de la beca de excelencia o que, habiendo sido beneficiarios, no han podido renovarla al no cumplir los requisitos establecidos para ello en las convocatorias correspondientes. El número de becas en este cupo será variable, ofertándose, para cada rama de conocimiento, las vacantes después de la adjudicación del cupo A y las becas renovadas, hasta un máximo de 8 becas por rama de conocimiento.

- Cajamar Caja Rural patrocina estas becas convocadas por la Universidad de Almería.

La beca comprenderá las siguientes cuantías:

- a) Cuantía económica: 1.000 euros.
- b) Acceso gratuito para la realización de un curso de formación cuatrimestral (2º cuatrimestre del curso académico 2022-23) para la mejora del nivel de acreditación de competencia lingüística con el que accede a la Universidad, en el Centro de Lenguas de la UAL. Sólo para los beneficiarios de los cupos A y B.

Fecha de Convocatoria:	14.06.2023
Becas convocadas:	42
Plazo de solicitudes:	15.06.2023 a 30.06.2023
Solicitudes presentadas:	180
Alumnos beneficiarios:	37
Fecha de Resolución:	20-09-2023



Criterio de adjudicación:	Nota de Admisión a la Universidad para cada rama de conocimiento para nuevo ingreso y nota media obtenida en el curso anterior.
Renovación beneficiarios cursos anteriores	8
Crédito adjudicado:	37.000 €
Financiación:	Cajamar Caja Rural y UAL (Vic. Estudiantes)

4.6.-Beca UAL+.

Fecha de Convocatoria:	25.06.2024 (Curso 2023-24)
Nº plazas convocadas:	485 (420 Grado, 65 Máster)*
Destinatarios:	Estudiantes de Grado y Máster matriculados con dedicación a tiempo completo, y siendo beneficiarios de Beca de Carácter General del MEFPD o de Beca UAL de Apoyo al Estudio, disponen de una nota media en el curso 2023-24 no inferior a 7,5 en Grado y 8,5 en Máster .
Plazo de solicitudes:	25.06.2024 a 04.07.2024
Solicitudes presentadas:	Plazo abierto hasta el 3 de julio.
Ayuda:	Cuantía fija de 350 €
Alumnos beneficiarios:	Pendiente de estudio por la Comisión
Fecha de Resolución:	Pendiente de estudio por la Comisión
Criterios de Adjudicación:	La selección de beneficiarios se realiza en función de la nota media en el expediente académico del solicitante en las convocatorias ordinarias del curso 2023-24
Crédito adjudicado:	Pendiente de estudio por la Comisión
Financiación:	Universidad de Almería

* Reserva para discapacidad mayor del 33% de 44 plazas 38 Grado, 6 Máster)

4.7.- Ayudas UAL-JA Fomento de la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas para Títulos de Grado.

En el curso académico 2023-24 no está previsto que se produzcan modificaciones respecto al curso anterior, aplicándose la Orden de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se determinan las cuantías y condiciones de aportación a los programas de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de niveles de



competencia Lingüística en lengua extranjera para el curso 2023-24, convocados por las Universidades Públicas de Andalucía.

Fecha de Convocatoria:	Se publicará en el mes de septiembre de 2024
Destinatarios:	Estudiantes matriculados en estudios de Grado que hayan acreditado en su expediente académico la competencia lingüística exigida para la obtención del título
Plazo de solicitudes:	
Ayuda:	Gastos de formación y examen para la obtención y acreditación de la competencia lingüística (máximo 300 €)
Criterios de Adjudicación:	Se adjudican en concurrencia no competitiva para todos los solicitantes que cumplan los requisitos de la Convocatoria.
Financiación:	Junta de Andalucía

4.8- Ayuda para la obtención del reembolso de las pruebas para la acreditación de la competencia lingüística de nivel B1 o superior convocadas por el Centro de Lenguas de la UAL.

Está pendiente de publicación la convocatoria referida al curso actual, 2023-24, cuya publicación se prevé realizar en el mes de septiembre de 2024.

B) CONVOCADAS POR EL VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.

4.11.-Ayuda para Estudios de Formación Continua.

Fecha de Convocatoria:	07.05.2024 (Curso 2023-24)
Destinatarios:	Estudiantes matriculados en actividades formativas ofertadas por el Centro de Formación Continua de la Universidad de Almería
Plazo de solicitudes:	10.05.2023 a 31.05.2023
Solicitudes presentadas:	252
Tipo de Ayuda:	Precios por servicios académicos (entre el 30% y el 50% del importe de la matrícula de la actividad formativa)



Alumnos beneficiarios	Pendiente de estudio por la Comisión
Fecha de Resolución:	Pendiente de estudio por la Comisión
Criterio de Adjudicación:	La selección de beneficiarios se realiza en función de la renta per cápita
Crédito Adjudicado:	Pendiente de estudio por la Comisión

4.12.- Atenciones por CAU gestionadas por Becas.

A continuación, se muestra la evolución de las atenciones realizadas por esta área a través del CAU.

Tipo	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	%Var. Curso memoria/ant erior
CAU	42	10	2	1	4	30	650%
Consulta	597	925	926	1108	1033	349	-66%
Incidente	50	60	44	92	86	342	298%
Proyecto	2	6					
Solicitud	108	641	2275	1318	576	1866	224%
Ticket interno	4	8	11	11	19	5	-74%
Total	803	1650	3258	2530	1718	2592	51%

Nota: El periodo de referencia para cada curso académico (año-año+1) a efectos de esa Memoria es desde el 1-julio-año hasta el 30-6-año+1.

En términos generales aumenta en un 51% el uso del CAU por los usuarios de esta área respecto al curso de memoria anterior, con la siguiente evolución:

- Disminuyen el número de consultas pero aumentan tanto los incidentes como las solicitudes, a pesar de mantenerse también el uso del Registro General y potenciar la entrega de documentación a través del Registro Central de Subsanación de Documentos (RCSD).



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Gestión
del Expediente
Académico



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO CURSO 2023/2024

Contenido

1.	Evaluación	y	calificación	del	
	estudiantado.....				2
2.	Solicitudes	Gestionadas	por	el	
	SGEA.....				4
3.	Gestión	económica	y	documental	del
	expediente.....				6



El servicio de Gestión del Expediente Académico queda encuadrado en el *Área de gestión académica y apoyo al estudiante*. Durante el curso académico 2023-24 (del 01/07/2023 al 30/06/2024), el Servicio ha gestionado, principalmente, los siguientes procesos:

[Evaluación y calificación del estudiantado:](#)

Gestión de actas:

Se han gestionado un total de 4.878 actas académicas de tramitación ordinaria, 525 actas de alumnos en programas de movilidad, las líneas de actas de 76 estudiantes con becas. Además, se han tramitado 2562 diligencias de modificación de calificaciones.

ACTAS GESTIONADAS

4878 ● Actas académicas

Por su parte, el *Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de junio de 2021) regula diferentes procedimientos extraordinarios adaptados a las necesidades particulares o situaciones excepcionales del estudiantado:

Trabajos fin de estudio:

Se han tramitado y gestionado las siguientes solicitudes para la defensa de TFG/TFM de **4.239** alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

TFE

4239 ● Defensas de Trabajo Fin de Estudios
2519 ● Trabajos Fin de Grado (TFG)



1720

- Trabajos Fin de Máster (TFM)

Tesis

En cuanto al número de Tesis Doctorales se han tramitado el depósito y defensa de **103** tesis.

DEPÓSITO DE TESIS DOCTORALES

103

- Solicitudes de Evaluación Única Final

Evaluación Única Final

La evaluación única final, prevista en el *Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería* está dirigida a estudiantes que por razones justificadas (laborales, enfermedad, conciliación, etc.) no pueden acogerse al sistema de evaluación continua.

SOLICITUDES

1450

- Solicitudes de Evaluación Única Final

Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se han gestionado y tramitado 696 solicitudes de convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (noviembre).

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

696

- Solicitudes de convocatoria extraordinaria de finalización



Tribunal de Compensación

El Tribunal de Evaluación por Compensación se ha reunido 3 veces durante el curso 2023/2024.

SOLICITUDES

- 219 ● Solicitudes de compensación curricular
- 202 ● Compensaciones concedidas

SOLICITUDES GESTIONADAS POR EL SGEA

Títulos oficiales, Suplemento Europeo al Título (SET) y homologación de estudios y títulos extranjeros:

Durante el curso 2023-24, se han gestionado y tramitado un total de **3.134** solicitudes de títulos oficiales y **41** solicitudes de duplicados, y se han entregado un total de **2.808** títulos oficiales de grado, máster y doctorado, de los cuales se han enviado fuera de la provincia de Almería un total de **177** títulos (Internacionales 40 y Nacionales 137).

GESTIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

- 3134 ● Solicitudes de Títulos
- 2808 ● Entrega de Títulos

Se han tramitado y gestionado igualmente un total de **2.741** contratos con estudiantes que han solicitado la emisión del e-título. Además, se han tramitado a la firma del Rector un total de **470** Certificados sustitutorios del título. Se han tramitado un total de **82** solicitudes del Suplemento Europeo al Título (S.E.T).



DOCUMENTACIÓN TÍTULOS OFICIALES

2741	● E-títulos
470	● Certificados sustitutorios del título
82	● Suplemento Europeo al Título

Se ha gestionado la convocatoria de los Premios Extraordinarios de finalización de estudios en las enseñanzas oficiales de grado y Máster. Se han otorgado **25** premios extraordinarios de fin de Grado y **44** premios extraordinarios de fin de Máster.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE ESTUDIOS

25	● Premio extraordinario Grado
44	● Premio extraordinario Máster

Certificaciones académicas:

Se han tramitado un total de 5016 solicitudes de acreditaciones y certificaciones, de las cuales son Certificaciones Académicas Personales 3554.

CERTIFICACIONES ACADÉMICAS

5016	● Solicitudes de certificados
3554	● Certificaciones Académicas Personales

En el curso 2023-24 se han tramitado un total de 2123 solicitudes de acreditación de la competencia lingüística a efectos de obtener el Grado

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA



2123

- Solicitudes de acreditación de la competencia lingüística

Reconocimiento de créditos y adaptaciones de planes de estudios extinguidos o en extinción:

Solicitudes de reconocimiento de créditos por asignaturas o créditos optativos

Se han gestionado más de **5000** solicitudes de nuestros estudiantes con el siguiente desglose:

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- | | |
|-----|---|
| 980 | • Solicitudes de reconocimiento de créditos para asignaturas en los estudios de Grado y Master |
| 208 | • Solicitudes de reconocimiento de experiencia profesional |
| 541 | • Solicitudes de reconocimientos de créditos optativos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación |

ADAPTACIONES DE PLANES DE ESTUDIOS

- | | |
|-----|---|
| 21 | • Solicitudes de adaptación de planes en extinción |
| 400 | • Solicitudes de adaptación al Grado de Ingeniería Industrial y Automática |
| 45 | • Solicitudes de adaptación al Máster de Abogacía de Ingeniería Industrial y Automática |

Traslados de expediente entre Universidades



TRASLADOS DE EXPEDIENTE

254	● Solicitudes de traslado de expedientes a otras universidades
439	● Solicitudes de admisión en la UAL por traslado de expediente
94	● Admitidos a la UAL por traslado de expediente

Gestión económica y documental del expediente:

Cobro de servicios académicos:

Durante el periodo mencionado, se han gestionado un total de 3098 impagos de diferentes conceptos, reflejado en los mismos SMS remitidos a los usuarios afectados. De éstos, 253 se han gestionado manualmente debido a que los usuarios afectados, no contaban o no habían aportado un número de móvil operativo.

Se han efectuado un total de 266 anulaciones de matrícula por impago correspondientes al curso 2022-23; asimismo, se ha bloqueado por impago el acceso a los servicios TICs a un total de 524 estudiantes, a los que ya se les había requerido para realizar el abono de algún recibo de matrícula.

GESTIÓN DE IMPAGOS

3098	● Actuaciones por impagos del estudiantado
524	● Bloqueos TICs por impago
266	● Anulaciones de matrícula por impago

Se han gestionado un total de **12527** exenciones, de las cuales **6341** corresponden a la Bonificación del 99% de la Junta de Andalucía.

GESTIÓN DE EXENCIONES



- 12527 • Exenciones económica en la matrícula
- 6341 • Bonificaciones de la Junta de Andalucía 99%

Se han efectuado las correspondientes reclamaciones de pago a estudiantes a los que no les correspondía la exención solicitada y a los que se les ha denegado la Beca del MEFP. Igualmente, se han efectuado las correspondientes devoluciones de tasas de matrícula a estudiantes que habían efectuado el pago y finalmente se les ha concedido dicha Beca o se les ha aplicado la exención solicitada (624 devoluciones)

También se han efectuado las correspondientes devoluciones de tasas de matrícula a aquellos estudiantes que han superado las pruebas conducentes a la obtención de los créditos antes de la finalización del periodo de prestación del servicio docente presencial (convocatoria de noviembre).

Documentación:

Durante el periodo señalado, se ha procedido a la revisión, actualización y mecanización en la aplicación informática de 3011 requerimientos de documentación correspondientes a los expedientes que figuran con matrícula activa en el presente curso 2023-24.

GESTIÓN DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

- 3011 • Requerimientos de documentación



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Gestión
Económica



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA CURSO 2023/2024

Contenido

1. Sección	de
Contabilidad.....	2
2. Sección de Tesorería.....	6
3. Sección de Presupuestos.....	8
4. Facturación Electrónica.....	10



Dentro del área de los Servicios Centrales (encargados de la gestión administrativa de carácter general de nuestra Universidad), el Servicio de Gestión Económica es la unidad administrativa encargada de la gestión de los procesos administrativos de carácter económico en la Universidad de Almería.

Personal adscrito al Servicio:

- **Jefe de Servicio: José F. Izquierdo Vilaseca.**
- Gestor de Administración Electrónica: Juan Carlos Martínez Martínez.
- Jefe de Negociado de Asuntos Generales: Antonia López Escamilla.
- Puesto base: María de Gádor Manzano Soto.
- Puesto base: Consuelo Sánchez Navarro.
- Puesto base: Dolores Concepción Valverde Muñoz.
- Puesto base: Ana Belén García López.
- Puesto base: Tíscar Peña Ruiz.
- Puesto base: Irene Rubio Marcos.

El Servicio de Gestión Económica ha desarrollado su gestión en las áreas de su competencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. SECCIÓN DE CONTABILIDAD

- **Administrador: Juan José Tarifa Martín.**
- Jefe de Negociado de Contabilidad: Encarnación Roperó López.
- Jefe de Negociado de Contabilidad: José Joaquín Castillo López.

Entre las principales tareas desarrolladas por esta Sección hay que resaltar:

- Gestión del pago directo de las facturas, mediante la supervisión y coordinación de las actividades de registro contable y tramitación de las facturas de compras emitidas en el ejercicio con los datos fiscales de la Universidad de Almería.
- Tramitación de Diligencias de Embargo de Créditos notificadas tanto por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) como por la Tesorería General de la



Seguridad Social, que se encuentran pendientes de pago por proveedores con los que se mantienen relaciones comerciales.

- Tramitación de los contratos menores y SDA así como su control y efectuar las retenciones correspondientes, hasta su pago final.
- Presentación telemática de las declaraciones fiscales a las que se encuentra obligada nuestra Universidad, en base al calendario anual aprobado por la Agencia Tributaria (AEAT):
 - PROVEEDORES (347)
 - OPERACIONES COMUNITARIAS (349 Trimestral)
 - IVA (303 Mensual y 390 Anual).
 - IRPF (111 Mensual y 190 Anual)
 - RENTA NO RESIDENTES (216 Mensual y 296 Anual)
 - DUA (031)
 - INTRASTAT
 - MECENAZGO (182)
- Tramitación y gestión de los Certificados acreditativos de encontrarse la Universidad al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de celebrar contratos con el Sector Público y de obtener subvenciones otorgadas por las distintas Administraciones Públicas.

Y de los Certificados de Solvencia Técnica solicitados por los proveedores a raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Elaboración de la Estadística trimestral de Comercio Internacional de Servicios y otras operaciones internacionales contemplada en el Plan Estadístico Nacional.
- La confección de las Cuentas Anuales en coordinación con el resto de Áreas del Servicio, al objeto de suministrar la información contable del ejercicio a los distintos usuarios y rendir cuentas al Parlamento y a la Cámara de Cuentas de Andalucía.



Los documentos que integran las Cuentas Anuales del ejercicio forman una unidad y han sido redactados con total claridad a fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la Universidad.

Bajo esta premisa, y una vez aprobadas por los órganos competentes de la Universidad, se informa a modo de resumen la *Cuenta de resultado económico-patrimonial*, que presenta el ahorro o desahorro producido en el ejercicio, y el *Balance*, que presenta la situación del patrimonio referida al cierre del mismo.

BALANCE 2023					
ACTIVO	Ej. 2023	Ej. 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. 2023	Ej. 2022
A) Activo no corriente	180.388.335,39	172.559.989,48	A) Patrimonio neto	196.836.081,39	194.704.797,12
I. Inmovilizado intangible	1.710.136,63	1.585.478,28	I. Patrimonio aportado	22906.798,99	21517.636,33
1. Inversión en investigación y desarrollo	939.450,1	69.485,94	II. Patrimonio generado	49.445.937,16	49.654.959,75
2. Propiedad industrial e intelectual	20.9923,82	201.439,67	2. Resultados de ejercicio anteriores	49.263.395,19	51412.659,06
3. Aplicaciones informáticas	140.1696,34	134.552,67	3. Resultados de ejercicio	18.2541,97	-1757.699,31
5. Otro inmovilizado intangible	4.571,46	0,00	III. Ajustes por cambios de valor	24.562,50	24.562,50
II. Inmovilizado material	177.780.100,45	170.364.477,26	2. Activos financieros disponibles por la venta	24.562,50	24.562,50
1. Terrenos	18.953330,88	18.699.346,38	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	124.458.782,74	123.507.638,54
2. Construcciones	124.980.922,69	108.431.250,26			
5. Otro inmovilizado material	29.454.502,00	29.046.323,52			
6. Inmovilizado en curso y anticipos	4.391344,88	14.187.557,10			
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	255572,42	34510,4			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	255572,42	3.4510,4	B) Pasivo no corriente	29.351439,52	28.308.588,47
V. Inversiones financieras a largo plazo	642525,89	606.58290	I. Provisiones a largo plazo	1082817,28	1.89.954,84
1. Inversiones financieras en patrimonio	280.134,92	271165,93	II. Deudas a largo plazo	21.752639,71	20.397.197,26
2. Créditos y valores representativos de deuda	341809,97	314.835,97	4. Otras deudas	21.752639,71	20.397.197,26
4. Otras inversiones financieras	20.581,00	20.581,00	IV. Ajustes por periodificación a largo plazo	6.515.982,53	6.721.436,37
B) Activo corriente	56.667.085,29	64.447.605,92	C) Pasivo corriente	10.867.899,77	13.994.209,81
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	5.296.844,74	8.600.171,97	II. Deudas a corto plazo	1.881.337,10	2.233.117,89
1. Deudores por operaciones de gestión	3.922.374,06	7.652.690,36	4. Otras deudas	1.881.337,10	2.233.117,89
2. Otras cuentas a cobrar	370.422,58	288.191,76	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.908.102,37	8.709.002,63
3. Administraciones públicas	10.040.48,10	659.289,85	1. Acreedores por operaciones de gestión	1664.480,36	3165.813,86
V. Inversiones financieras a corto plazo	51726,00	65.640,00	2. Otras cuentas a pagar	808.078,10	2.959.189,95
2. Créditos y valores representativos de deuda	51726,00	65.640,00	3. Administraciones públicas	2.435.543,91	2.583.998,82
VI. Ajustes por periodificación	326.484,00	350.293,26	V. Ajustes por periodificación	4.078.460,30	3.052.089,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50.992.030,55	55.431.500,69			
2. Tesorería	50.992.030,55	55.431.500,69			
	237.055.420,68	237.007.595,40		237.055.420,68	237.007.595,40



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

	EJ2023	EJ2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	851.354,59	833.922,85
b) Tasas	851.354,59	833.922,85
2. Transferencias y subvenciones recibidas	105.197.292,18	99.380.960,69
a) Del ejercicio	89.065.288,02	82.323.073,61
a 1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	540.7288,46	2.895.119,35
a2) transferencias	83.657.999,56	79.427.954,26
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	1868.349,05	1933.873,41
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	14.263.655,11	15.124.013,67
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.299.476,71	11.362.248,77
b) Prestación de servicios	10.094.022,90	11.156.794,93
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos por otras entidades	205.453,84	205.453,84
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.	5.244,17	4.791,45
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.808.777,81	4.623.435,08
7. Excesos de provisiones	10.713.756	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	121.269.283,05	116.205.358,84
8. Gastos de personal	-88.432.648,68	-85.413.013,76
a) Sueldos, salarios y asimilados	-75.510.799,54	-73.241.174,29
b) Cargas sociales	-12.921.849,14	-12.171.829,47
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-5.109.975,49	-5.997.471,37
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-21.835.988,07	-19.617.643,57
a) Suministros y servicios exteriores	-22.441.625,21	-18.612.112,65
b) Tributos	605.637,14	1203,78
c) Otros	0,00	-17.734,70
12. Amortización del inmovilizado	-6.197.444,93	-5.795.634,24
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-121.576.057,17	-116.823.752,94
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-306.774,12	-618.394,10
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inm. no financ. y activos en estado de venta	56.819,91	-19.718,07
b) Bajas y enajenaciones	-14.574,93	-20.151,99
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	71394,84	433,82
14. Otras partidas no ordinarias	176.329,69	251.974,75
a) Ingresos	179.131,32	270.594,42
b) Gastos	-2.801,63	-18.619,67
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-73.624,52	-386.137,42
15. Ingresos financieros	1.093,74	894,79
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	1093,74	894,79
b2) Otros	1093,74	894,79
16. Gastos financieros	-49.549,23	-1.130.274,46
b) Otros	-49.549,23	-1.130.274,46
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	304.621,98	-242.182,22
b) Otros	304.621,98	-242.182,22
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	256.166,49	-1.371.561,89
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (I+II)	182.541,97	-1.757.699,31
± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio anterior ajustado	182.541,97	-1.757.699,31



2. SECCIÓN DE TESORERÍA

- **Administrador de Tesorería: Luis Gálvez Os.**
- Jefe de Negociado de Tesorería: Antonia del Mar Gómez Segura.
- Jefe de Negociado de Tesorería: Isabel Francisca Martínez Carrizo.
- Jefe de Negociado de Tesorería: Concepción Martínez Alonso.

La Sección de Tesorería tiene como funciones principales:

- Las relaciones con las entidades bancarias con las que trabaja la Universidad.
- La gestión de las cuentas bancarias de la Universidad.
- La gestión económica de la matrícula de los alumnos de la Universidad.
- La gestión y cobro de los ingresos recibidos.
- La emisión y cobro de facturas.
- La gestión y el pago de las indemnizaciones (comisiones de servicios y bolsas de viajes), así como de los anticipos de caja fija.
- El pago de las obligaciones contraídas por la Universidad.
- El apoyo a la gestión del Servicio y de la Gerencia en cuanto a los temas de su competencia.
- La gestión y control del Sistema Integral de Pagos de la Universidad (S.I.P)

Las principales magnitudes que pueden reflejar la gestión de la Sección durante el ejercicio son las siguientes:

- Movimientos en cuentas corrientes durante el ejercicio.



Cuenta	Alias cuenta	Saldo 01/01/2023	Pagos/Cargos 2023	Cobros/Abonos 2023	Saldo 31/12/2023	Intereses
ES8630580130162731001008	CAJAMAR Cta. General de Tesorería	11.443.734,64 €	129.659.997,98 €	139.923.449,16 €	21.707.185,82 €	
ES4730580130162731002001	CAJAMAR Cta. Ingresos Matricula	17.987.019,11 €	21.071.757,59 €	8.588.290,31 €	5.503.551,83 €	1.068,88 €
ES4830580130112731003004	CAJAMAR Cta. Habilitación	15.910,22 €	56.930.924,96 €	56.928.142,73 €	13.261,93 €	
ES4630580130172731004007	CAJAMAR Servired Rectorado	5.945,41 €	29.193,60 €	28.045,00 €	4.796,81 €	
ES0730580130172731005000	CAJAMAR Contratos Investigacion	19.620.978,04 €	101.086.134,37 €	98.268.341,25 €	16.803.184,92 €	
ES0830580130122731006003	CAJAMAR Enseñanzas Propias	3.524.649,11 €	105,00 €	220.453,50 €	3.744.997,61 €	
ES0630580130182731007006	CAJAMAR Oposiciones y Plazas	680.351,55 €	- €	124.967,40 €	805.318,95 €	
ES0730580130132731008009	CAJAMAR T.P.V.s	855.594,59 €	1.355,86 €	215.600,14 €	1.069.838,87 €	
ES6530580130132731009002	CAJAMAR Empleo	34.387,42 €	2.498,51 €	111.531,52 €	143.420,43 €	
ES1230580130182731010002	CAJAMAR Selectividad - Vending	14.148,21 €	134,09 €	15.427,39 €	29.441,51 €	
ES1130580130192731012008	CAJAMAR Cta. Anticipos Caja Fija	538.450,02 €	451.357,67 €	262.907,65 €	350.000,00 €	
ES7030580130142731014004	CAJAMAR Publicaciones	592.087,59 €	173,81 €	36.338,95 €	628.252,73 €	
ES4421035010510030023016	UNICAJA BANK	95.814,24 €	2.271.270,91 €	2.271.228,56 €	95.771,89 €	
ES7520383727426000303242	CAIXABANK (Antigua BMN y Bankia)	9.967,51 €	258,70 €	- €	9.708,81 €	
ES8020389780746400000162	CAIXABANK (Antigua Banca y Bankia)	20.997,35 €	887,28 €	167,87 €	20.277,94 €	13,55 €
ES4821008727212200148372	CAIXABANK (Antigua Cajasol)	59.261,44 €	120,00 €	- €	59.141,44 €	
ES9302374456409173256085	CAJASUR	- €	187,00 €	4.200,00 €	4.013,00 €	
		55.499.296,45 €	311.506.357,33 €	306.999.091,43 €	50.992.164,49 €	1.082,43 €

- El volumen de ingresos generados durante el ejercicio es de un total de 9.816 ingresos, de los cuales 3.623 corresponden a facturas.
- El volumen de pagos anticipados (ACF) por un total de 6.127.698,32€, distribuidos entre 13.546 justificantes de gasto y 641 anticipos por un total de 515.784,19€.
- El volumen de propuestas de pago es de 506.
- El cobro y/o devolución de las matrículas de 15.025 alumnos.



3. SECCIÓN DE PRESUPUESTOS

- **Administrador: Eduardo Orellana Zubieta.**
- Jefe de Negociado de Presupuestos: Nuria Pilar Alarcón Felices.

Como funciones más importantes de esta Sección, cabe destacar la participación en la elaboración del Presupuesto anual y en las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería, la asignación de ingresos recibidos al presupuesto finalista o al presupuesto general, la gestión de modificaciones de crédito y la realización de diversos informes de carácter económico.

El Presupuesto definitivo de ingresos durante el ejercicio 2023 ascendió a 174.430.399,46 €. Los derechos reconocidos netos sumaron 125.778.691,07 €, figurando en la relación de deudores presupuestarios del ejercicio corriente de esta Universidad la cantidad de 2.672.451,08 €.

Derechos

CAPÍTULO	PTO. DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUC.	RECAUDACIÓN NETA	PENDIENTE DE COBRO	% RECAUDAC.
III	15.979.779,64	17.328.363,89	108,44%	15.697.756,92	1.630.606,97	90,59%
IV	89.747.892,92	89.396.998,27	99,61%	89.266.502,51	130.495,76	99,85%
V	267.183,58	328.053,86	122,78%	239.059,07	88.994,79	72,87%
VI	9.464,60	9.464,60	100,00%	9.464,60	0,00	100,00%
VII	16.822.832,95	16.822.832,95	100,00%	16.121.073,14	701.759,81	95,83%
VIII	49.815.908,27	105.640,00	0,21%	105.640,00	0,00	100,00%
IX	1.787.337,50	1.787.337,50	100,00%	1.666.743,75	120.593,75	93,25%
TOTAL	174.430.399,46	125.778.691,07	72,11%	123.106.239,99	2.672.451,08	97,88%

El Presupuesto definitivo de gastos ascendió a 174.430.399,46 €. Durante el ejercicio 2023 se contrajeron obligaciones por importe de 128.594.601,30 €, quedando pendientes de pago en la relación de acreedores presupuestarios al cierre del ejercicio un total de 2.790.603,27 €, un 2,17 % del total de obligaciones.



Obligaciones

CAPÍTULO	PTO. DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUC.	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO	% REALIZAC.
I	78.924.186,92	78.328.018,76	99,24%	77.451.209,97	876.808,79	98,88%
II	26.716.006,46	17.827.380,07	66,73%	17.064.285,47	763.094,60	95,72%
III	51.098,21	49.549,23	96,97%	47.659,88	1.889,35	96,19%
IV	7.806.227,49	4.918.560,61	63,01%	4.895.872,99	22.687,62	99,54%
V	0,00	0,00		0,00	0,00	
VI	60.382.075,04	26.960.021,69	44,65%	25.833.898,78	1.126.122,91	95,82%
VII	191.467,92	191.414,88	99,97%	191.414,88	0,00	100,00%
VIII	157.381,36	118.700,00	75,42%	118.700,00	0,00	100,00%
IX	201.956,06	200.956,06	99,50%	200.956,06	0,00	100,00%
TOTAL	174.430.399,46	128.594.601,30	73,72%	125.803.998,03	2.790.603,27	97,83%

4. FACTURACION ELECTRONICA

Tras la entrada en vigor de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se producen una serie de adaptaciones de los procedimientos de gestión y una regulación reglamentaria de la obligación de los proveedores para expedir facturas en formato electrónico.

Entre las medidas adoptadas se encuentran la adhesión de la Universidad de Almería a la plataforma FACe-PGEFe y la adaptación de la aplicación informática UNIVERSITAS XXI-ECONOMICO de la Universidad de Almería.

En la Instrucción de Factura Electrónica emitida por Gerencia el 02 de noviembre de 2016 se designa al Servicio de Gestión Económica como Oficina Contable. Entre las tareas asignadas se encuentran:

- Descarga diaria de las facturas recibidas en el portal FACe dando entrada en el Registro Contable.
- Gestión y actualización del Registro Contable.
- Gestión y mantenimiento de la información disponible en el Directorio Común DIR3 y en la plataforma FACe-PGEFe
- Requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación, dirigidos a las unidades tramitadoras correspondientes.

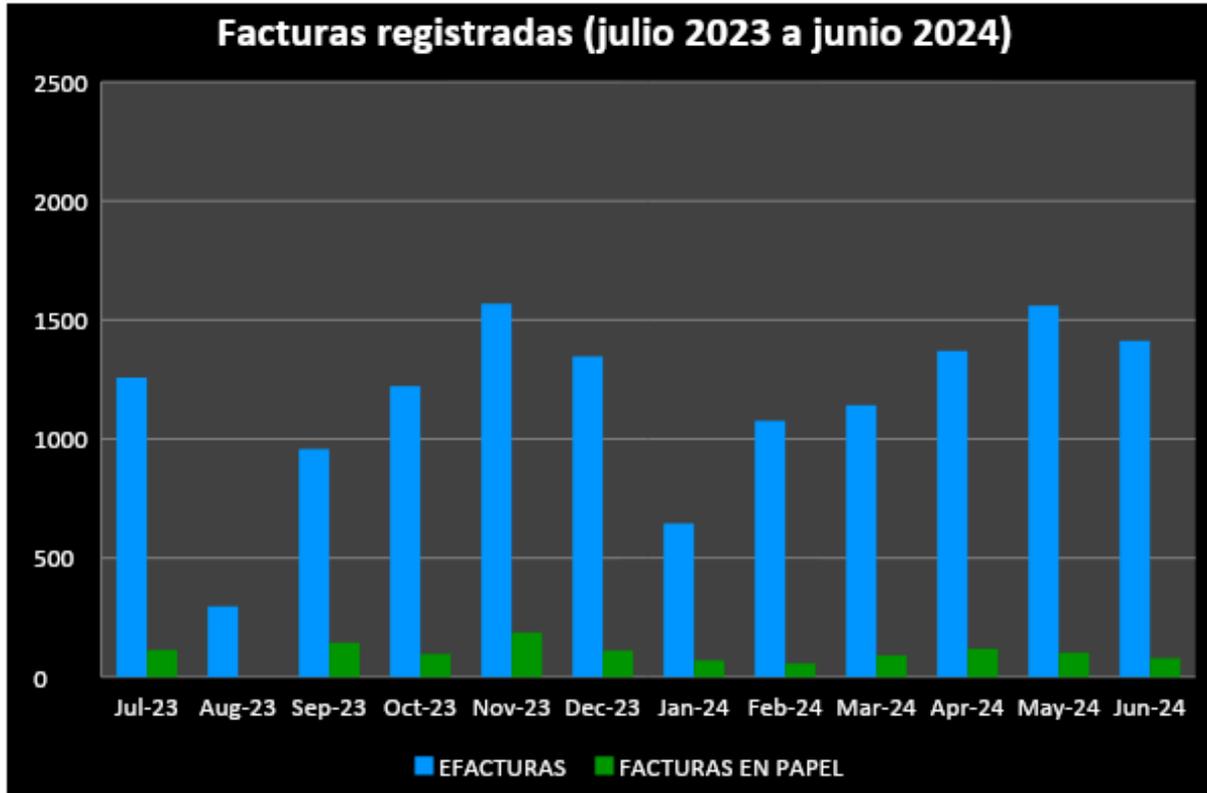
En el periodo comprendido entre julio del año 2023 a junio de 2024 podemos presentar los siguientes datos:

En este periodo **1.193** proveedores de la Universidad de Almería han presentado sus facturas en formato electrónico a través del portal FACE, y **568** proveedores han registrado sus facturas en formato papel.

Las facturas registradas y aceptadas (excluyendo aquellas que han sido rechazadas por algún motivo) en este periodo han

ascendido a un total de **12.682** facturas, de las cuales **13.852** (91,55%) han sido facturas electrónicas y **1.170** (8,45%) facturas en papel.







UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de
Administración
Electrónica,
Registro e
Información General



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, REGISTRO E INFORMACIÓN GENERAL CURSO 2023/2024

Contenido

1. Secciones que integran el Servicio.....2
2. Actividades desarrolladas por el Servicio.....2



1.- Secciones que integran el Servicio

Sección de Información

Sección de Registro

Equipos de Conserjerías e Información

2.- Actividades desarrolladas por el Servicio

Las cifras de atención, en lo que concierne a la actividad desarrollada por el Servicio de Información y Registro, de julio de 2023 a junio de 2024, son las que se detallan a continuación:

- 2.1 Se ha gestionado presencialmente un total de 8.152 atenciones de información general, 1.071 atenciones de registro, y 1.399 atenciones de firma digital
- 2.2 Se han atendido en el número de teléfono de información general 950 214000 un total de 22.732 llamadas para la resolución de consultas de información general y de carácter académico/administrativo sobre los distintos procedimientos gestionados en ARATIES
- 2.3 En la Oficina de Asistencia en Materia de Registros, se han realizado un total de 3.365 registros, de los que 2.401 corresponden a registros de entrada, y 964 a registros de salida. Es importante destacar en este apartado que el Servicio ha participado de forma directa, junto con el Servicio de Tecnologías de la Información y la Empresa Getronics, en los trabajos de continuación de la puesta en marcha y consolidación de la Administración Electrónica y la Sede Electrónica de la UAL con arreglo a los requerimientos de las leyes 39 y 40/2015. Como resultado, se ha seguido aumentando el número de trámites de la Sede Electrónica, iniciado en el curso 2021/2022.

En el Registro Electrónico General, se han realizado un total de 37.681 registros, de los que 29.115 corresponden a registros de entrada, y 8.566 a registros de salida.

El Registro General de la Universidad de Almería se encuentra interconectado con el resto de Registros de las Administraciones Públicas, a través del Sistema de Intercambio de Registro (SIR), habiéndose recibido durante este curso, un total de 314 registros de intercambio registral.

- 2.4 A través del Procedimiento Notificador en Sede Electrónica, se han realizado 1.739 notificaciones en Sede Electrónica por todas las unidades de la UAL,



independientemente de las notificaciones efectuadas en Sede Electrónica durante la tramitación del resto de Procedimientos Electrónicos.

2.5 Demandas de atenciones telemáticas recibidas a través del “Contacta” de la página web de la UAL: Se han recibido, clasificado y tratado en el Servicio de Administración Electrónica, Registro e Información General, a través del Centro de Atención al Usuario, 27.304 tiques, entre consultas y solicitudes, de los cuales, 7.084 han sido resueltos y contestados directamente por el Servicio, y 20.216 han sido derivados a otros procesos o unidades administrativas de la UAL.

2.6 Programa de búsqueda de alojamiento

La atención al público realizada por parte del Servicio de Alojamiento ha sido la siguiente:

- Altas de propietarios: 141 propietarios
- Atención a propietarios (Consultas y asistencia técnica, por correo electrónico): 139 consultas
- Altas de nuevos inmuebles: 221 anuncios
- Atención a inquilinos (Consultas de alumnos y visitantes, por correo electrónico): 19 consultas
- Altas perfil inquilino (registrados): 279, con la siguiente tipología:
 - Estudiante: **159**
 - Estudiante de movilidad internacional: **80**
 - Estudiante de movilidad nacional: **20**
 - Doctorado: **4**
 - Personal docente investigador (PDI): **7**
 - Personal Técnico de Admón. y Servicios (PTGAS): **9**
 - Sin especificar: **0**



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de
Planes de Estudio y
Ordenación Académica



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PLANES DE ESTUDIO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA CURSO 2023/2024

Contenido

1.	SECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.....	2
2.	SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO.....	9
3.	SECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DOCENTE.....	13



Como novedad en este curso académico 2023/2024, hay que destacar el cambio de denominación del Servicio con motivo de la aprobación de la RPT 2023 del PTGAS, pasando de la anterior de Ordenación Docente, Planes de Estudios y Formación Continua a la actual de Planes de Estudio y Ordenación Académica, habiéndose producido el cambio de adscripción de la Sección de Formación Continua pasando a integrarse en el nuevo Servicio de Posgrado y Formación Continua, y la creación de la nueva Unidad de Proyectos e Innovación Docente.

La actividad del Servicio, en sus líneas más significativas y en relación con cada una de las tres Secciones que conforman actualmente el Servicio, se pueden resumir en las actuaciones que se relacionan a continuación:

SECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Actuaciones relevantes

Acción 1: Proyecto de emisión electrónica de Certificados Docentes.

En esta acción hay que informar a la comunidad universitaria que, tras la ejecución parcial de la RPT 2023, y con efectos del 4 de marzo de 2024, los procesos de Certificación de Actividades Docentes y de Horarios a efectos de Compatibilidad han pasado a ser gestionados desde el Servicio de Gestión de Expediente Académico (CAU “Mi Secretarí@”).

Cabe mencionar que, hasta el traslado definitivo del proceso en este curso al nuevo Servicio, se ha conseguido en el marco de este proyecto el paso a explotación de la mayoría de Certificados de Actividades Docentes, tan sólo restan para su total ejecución los Certificados que se citan a continuación, que esperamos se completen con la reapertura de la Cartera Estratégica de Proyectos en la reciente convocatoria de 2024:

- Tutela Académica de Doctorado.
- Tutela de Línea de Investigación.
- Coordinación de Grado, Máster y Doctorado.

Acción 2: Proyecto de automatización del procedimiento de cálculo de las Reducciones Docentes.

Durante este curso académico, se mantiene igual que en Curso 2022/23 el procedimiento de reparto de las horas de reducción correspondientes a Proyectos de Investigación, pudiendo el investigador principal realizar el mencionado reparto a través de la aplicación ATENEA.

Acción 3: Proyecto de automatización del procedimiento de Generación de los Informes de Potencial/Docencia de las Áreas de Conocimiento.



Por otro lado, para mejorar la coordinación entre el Vicerrectorado competente en la materia, el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Servicio de Planes de Estudios y Ordenación Académica, junto con los distintos Departamentos de la Universidad, y en relación a los Informes de Potencial/Docencia para el Curso 2024/25, se ha habilitado en ATENEA la utilidad de un informe automatizado por Departamentos y Areas, en el que se pueden consultar en tiempo real el Potencial de cada Area de Conocimiento/Profesor, así como su Carga Docente Inicial y Final, para que en función de estos datos y la carga docente del Área se realice la correcta estimación de las necesidades de Contratación en cada Departamento para el Curso 2024/25.

No obstante, aprovechando la reapertura de la Cartera Estratégica de Proyectos con la convocatoria abierta en 2024, y en relación con los procesos de Reducciones Docentes y del Informe de Potencial, se ha impulsado desde el Servicio un nuevo Proyecto de uso integral del módulo de Recursos Docentes de UXXI-ACA, aprovechando la aplicación del nuevo Modelo de Financiación de la JA para el periodo 2023-2027 que requiere obtener, de forma autónoma, un conjunto de indicadores académicos directamente desde UXXI-ACA.

Desde el Servicio, consideramos este nuevo Proyecto de gran relevancia para la necesaria integración de los datos de OD en la base de datos institucional de la Universidad, y reducir al máximo el uso de herramientas ofimáticas y bases de datos de índole local, al objeto de evitar las incidencias reiteradas en estos procesos por la falta de integración de la información.

Acción 4: Elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas del Curso 2024/25.

Como viene siendo habitual, durante cada curso se elaboran las guías docentes del siguiente curso antes de que empiece la campaña de Matrícula. Se ha completado, sin incidencias reseñables, el proceso de elaboración de las guías docentes de las asignaturas de todas las titulaciones ofertadas para el Curso 2024-25.

En concreto, este año se han elaborado un total de **1.924 Guías Docentes** repartidas entre 37 titulaciones de Grado y Doble Grado y 44 titulaciones de Máster y Dobles Másteres.

Asimismo, se ha procedido a la **traducción de 200 Guías** a otros idiomas, la mayoría incluidas en el Plan de Plurilingüismo, encuadrado en la línea estratégica de Internacionalización del Plan de Estratégico de nuestra Universidad.

La Ordenación Académica en cifras

Oferta durante el curso académico **2023/2024**:

	Grados	Dobles Grados	Máster	Dobles Máster	TOTALES
--	---------------	----------------------	---------------	----------------------	----------------



Nº Titulaciones	31	6	39	5	81
Nº Asignaturas	879	169	638	89	1.775
Nº ECTS	5.516	1.064	3.050	484	10.114
Nº Horas	55.160	10.640	22.875	3.630	92.305

De las **26.505** horas de la carga docente de las Titulaciones de Máster, **7.157** horas han sido impartidas por profesorado externo a la Universidad de Almería.

Para cubrir la Carga Docente del total de créditos de las asignaturas ofertadas en la tabla anterior se ha contado con la siguiente plantilla de Profesorado:

- 626 Profesores Permanentes a Tiempo Completo.
- 3 Profesores Permanentes a Tiempo Parcial.
- 78 Profesores Ayudantes Doctores.
- 93 Profesores Asociados Laborales a Tiempo Parcial.
- 39 Profesores Contratados Laborales de Ciencias de la Salud a Tiempo Parcial.
- 92 Profesores Sustitutos Interinos a Tiempo Completo.
- 82 Profesores Sustitutos Interinos a Tiempo Parcial.
- 146 Personal Contratado o Investigadores en Formación.
- 2 Profesores Enseñanza Secundaria a TC (comisión servicios)
- 4 Profesores Eméritos.

En base a las figuras de Profesorado anteriores, la UAL ha contado para el curso académico 2023/2024 con un Potencial Docente de **209.140 horas**, que una vez realizada la compensación de los tramos de investigación (sexenios) acreditados por el profesorado da lugar a una Capacidad Docente Inicial de **186.370 horas** y, una vez aplicadas al colectivo todas las reducciones de horas de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de Ordenación Docente 2023/2024, esta capacidad se reduce a una Capacidad Docente Final de **166.826 horas**.

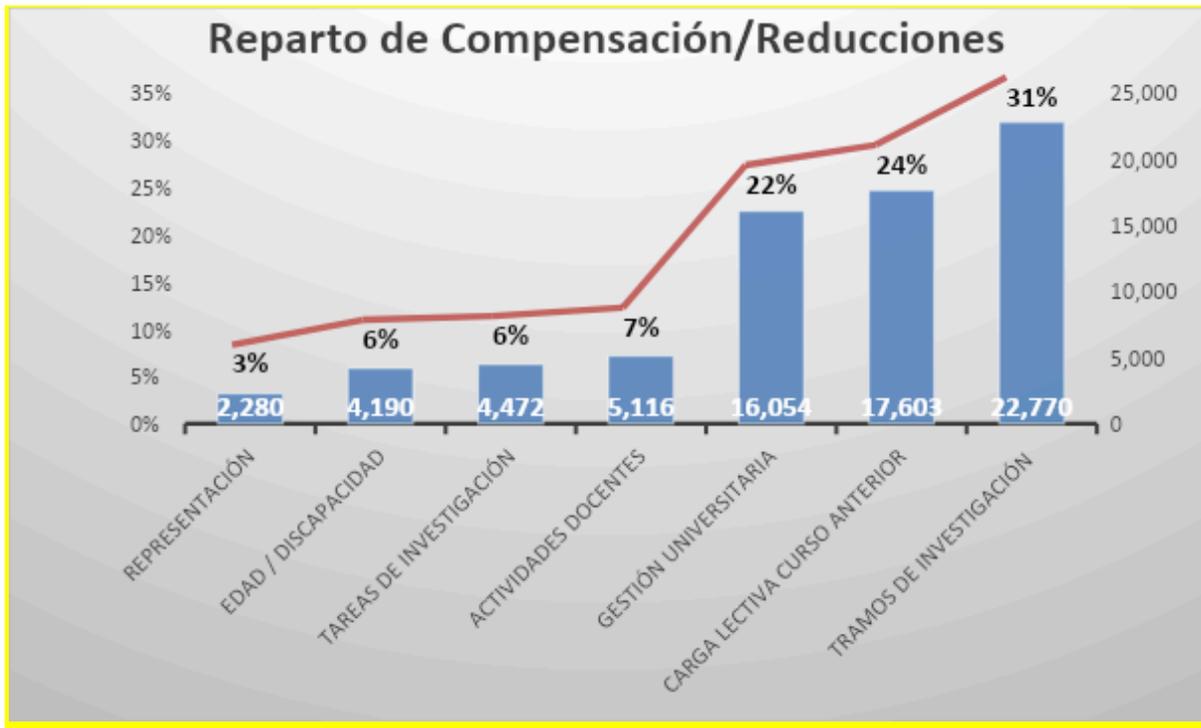
Gestión previa Ordenación Docente 2024/25:

Como es habitual, durante este Curso 2023/24 hemos procesado y tramitado las Compensaciones y Reducciones Docentes al PDI de la UAL para el próximo Curso Académico 2024/25, y que a continuación detallamos los datos de interés resumidos por apartados generales:

- **72.485** horas de reducciones o minoraciones de horas docentes reconocidas al PDI de la UAL para el Curso 2024/25, por su participación en actividades académicas distintas a las docentes. Teniendo en cuenta el factor de horas máximas de reducciones, de estas el PDI de la UAL ha podido reducirse hasta un máximo de **48.982** horas.
- Las **72.485** horas de **reducción**, las resumimos a modo esquemático en los siguientes apartados, contemplados en el Plan de Ordenación Docente para el Curso 2024/25:

☐ Horas reconocidas por tareas de investigación: **4.472**

- ☐ Horas por tareas de gestión universitaria: **16.054**
- ☐ Horas por representación de los trabajadores: **2.280**
- ☐ Horas por edad/discapacidad: **4.190**
- ☐ Horas por actividades docentes: **5.116**
- ☐ Horas por carga lectiva impartida en el curso anterior: **17.603**
- ☐ Horas por **compensación** de tramos de investigación: **22.770**



- Cabe destacar que en el proceso de reducciones docentes de este año se han presentado **105** reclamaciones al listado provisional de reducciones por actividades de investigación, gestión académica o docencia complementaria aplicadas de acuerdo con la Normativa de Planificación Docente del curso académico 2024/25; de las cuales **70** se resolvieron favorablemente, **7** en sentido favorable parcial, y **28** en modo desfavorable, registrándose un mayor porcentaje de reclamaciones por tareas de investigación y por el apartado de carga lectiva impartida en el curso anterior.

Cabe mencionar que a tenor de la estimación del Potencial Docente del Profesorado previsto por las distintas Áreas de los Departamentos en la asignación de docencia para el próximo curso académico 2024/2025, se parte de una Capacidad Docente Inicial de **203.949 horas** y una vez realizadas todas las compensaciones y reducciones de horas docentes detallados anteriormente, esta capacidad queda reducida a una Capacidad Docente Final de **152.501 horas**.



Comparativa de los 3 últimos Cursos Académicos:

	CURSO 2022/23	CURSO 2023/24	CURSO 2024/25
Capacidad docente final	153.431	151.595	152.501
Horas reducciones docencia lectiva	47.514	45.939	48.982

Certificaciones de Actividades Académicas (11-sep-24 al 4-mar-24)

- Como hemos comentado en este curso académico 2023-2024, el Servicio de Gestión del Expediente del Alumno ha asumido la gestión de los Certificados Docentes; desde su inicio el 11 de septiembre hasta el 4 de marzo 2024, fecha en la que asumió su gestión, se han expedido de forma manual un total de **152** certificados docentes, desglosados en **12** tipos de certificados distintos y un total de **2.291** certificados de forma automática, según figura en el siguiente gráfico:

TIPO DE CERTIFICADO	CÓDIGO CERTIFICAD O	
Coordinación de Asignatura	CDA	Automatizad o
Dirección de Tesis	DTE	Automatizad o
Participación en Tribunal de Tesis	PTT	Automatizad o
Dirección de Trabajos Fin de Grado/Master/Proyecto Fin de Carrera	DTF	Automatizad o
Tribunal Proyecto Fin de Carrera	TPF	Automatizad o
Tribunal Trabajo Fin de Grado/Máster	TTF	Automatizad o
Dirección de Proyecto de Tesis / Plan de Investigación	DPT/DPI	Automatizad o



<p>Docencia de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster</p>	12CV	Automatizado
Docencia de Doctorado (Doctorados anteriores al RD 56/2005)	PDO	Automatizado
Tutela Académica Doctorado	TAC	Manual
Coordinación de Master	CDM	Manual
Coordinación de Grado	CDG	Manual
Coordinación de Doctorado	CDO	Manual
Tutela Línea de Investigación (DEA)	LIT	Manual



Otras Acciones

- Gestión Ordinaria de la oferta de asignaturas para el curso 2024/2025, con la actualización del número de grupos de actividad docente de cada asignatura y configuración de los grupos de control necesarios para la correcta matriculación de los alumnos en las asignaturas compartidas en otros Grados y Dobles Grados, y aquellas acogidas al Plan de Plurilingüismo, en base a los datos de matrícula del curso anterior.
- Gestión ordinaria de las reducciones docentes al profesorado para el curso 2024/2025 por actividades de gestión, de investigación o de docencia diferida, así como del correspondiente proceso de reclamaciones e incidencias.
- Revisión de la previsión de profesorado para el curso 2024/25, alta de becarios de investigación, control de potencial máximo y mínimo de cada profesor, en función de los datos de su contratación a inicio del curso.
- Gestión ordinaria de la Ordenación Docente para el curso 2024/2025, posibilitando a los Departamentos su elaboración a través de la aplicación ATENEA, y facilitándoles informes actualizados de carga y potencial docente.
- Control de las capacidades de los grupos de matrícula para el curso 2024/25.
- Determinación previa de las limitaciones a planes de aquellas asignaturas cofinanciadas que son compartidas en varias titulaciones.
- Gestión de solicitudes de modificaciones de ordenaciones docentes, cambios en la situación administrativa de los profesores, nuevas contrataciones, cambios en la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, etc.



SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Actuaciones relevantes

Acción 1: Actualización y Verificación de Planes de Estudio

El curso 2023/2024 ha estado centrado en la continuación de la adaptación de los títulos oficiales al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Del mismo modo, ha sido significativo la entrada en vigor del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha determinado el proceso de adaptación y desarrollo de un nuevo mapa de titulaciones para las universidades andaluzas y la regulación de los diferentes trámites específicos para su autorización y consiguiente consecución.

Con carácter general, no sólo a nivel de la UAL, el proceso de adaptación al RD 822/2021 está siendo lento, tanto en los desarrollos técnicos de gestión académica como de los protocolos necesarios para la verificación y modificación establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

En cuanto a títulos gestionados, en concreto para

Grado: Actualmente se gestionan un total de 38 grados: 31 vigentes, 9 dobles grados (dos de ellos internacionales) y 7 en régimen de extinción. Se ha aprobado el nuevo doble Grado internacional: Doble Título en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Almería y la Universidad de Kiel (Alemania).

Se han desarrollado los modelos de adaptación de los planes de estudios al nuevo RD y se ha iniciado el proceso de adaptación de los mismos. Se ha presentado la modificación no sustancial de grados (31) para la regularización ante ACCUA de su ámbito de conocimiento conforme al RD 822/2021.

- **Máster:** Se gestionan un total de 53: 45 másteres vigentes, 9 dobles másteres (dos de ellos internacional) y 2 en régimen de extinción. Asimismo, se han tramitado 35 modificaciones de máster, 3 de ellas sustanciales y que han requerido la re-verificación del título.

Se ha concluido el proceso de implantación de 2 nuevos títulos de máster: el Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera; y el Máster en Especialización en Gestión Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzados por la Universidad de Almería, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva. Igualmente, se ha aprobado un nuevo doble Grado



internacional Doble Título Internacional de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la UAL y Titulado en Ingeniería en Biotecnología por l' École des Ingénieurs en Biotechnologies SUP'Biotech (Francia).

Se han implantado 2 nuevos PCEOS (Dobles títulos): Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Itinerario - Especialidad en "Física y Química" (FQ) y en Laboratorio Avanzado de Química; y Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad en "Lengua y literatura (LL)" y Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera.

Actualmente tenemos 7 másteres plenamente adaptados al RD 822 tras la modificación del Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria, el Máster Universitario en Fisioterapia y Diversidad Funcional y el Máster en Ingeniería Informática. Durante 2023-24, se ha continuado el proceso para la incorporación de la formación Dual en la Universidad de Almería que ha resultado en tres másteres que a final de curso tendrán autorizada esta modalidad de impartición: el Máster de Transformación Digital de Empresas, el Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria y el Máster en Ingeniería Informática

- **Doctorado:** no ha variado su oferta y no ha habido títulos objeto de modificación

Acción 2: Colaboración y apoyo técnico a: el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, y los Centros, ahora Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente y el Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales

Como se viene realizando hasta la fecha, se ha dado soporte y se han elaborado todos los Informes Técnicos que nos han sido requeridos por los Vicerrectorados y los Centros sobre la implantación, modificación, verificación, gestión e incidencias de los planes de estudio de grado, máster y doctorado.

Durante el curso académico 2023/24 se ha concluido el apoyo necesario a los Vicerrectorados para la oferta anual de titulaciones para el curso 2024-25 y se ha participado en la preparación de la programación universitaria de la Universidad de Almería para el periodo 2025-2028 (Cursos Académicos 2025/26, 2026/27, 2027/28).

La colaboración con otros servicios y unidades de la UAL ha fructificado en la remisión a ARATIES y a otros interesados de un documento periódicamente actualizado que contiene la Relación de Altas,



Bajas y Modificaciones realizadas durante el curso 2023-24 en Planes de Estudio que pudieran afectar a sus procesos de la UAL durante el curso 2024-25.

Acción 3: Mantenimiento y actualización de la Información sobre Planes de Estudio y desarrollo de la Web Académica de Titulaciones

Se han dado de alta todas las páginas web para las nuevas titulaciones de manera simultánea a su verificación, de forma que los evaluadores puedan consultar conjuntamente la información de los títulos en su propuesta de memoria y en su futura Web.

A lo largo de todo el ejercicio, se ha dado soporte a todos los cambios y ajustes que, de oficio o a instancias de los coordinadores, se han ido incorporando a la Web para incluir los cambios en las memorias o incorporar mejoras en la información publicada en particular los desarrollos necesarios para la adaptación al RD 822/2021, con la inclusión de los PARS (Programas Académicos con Recorridos Sucesivos), los ámbitos de conocimiento de las titulaciones adaptadas y la información correspondiente a las menciones Duales.

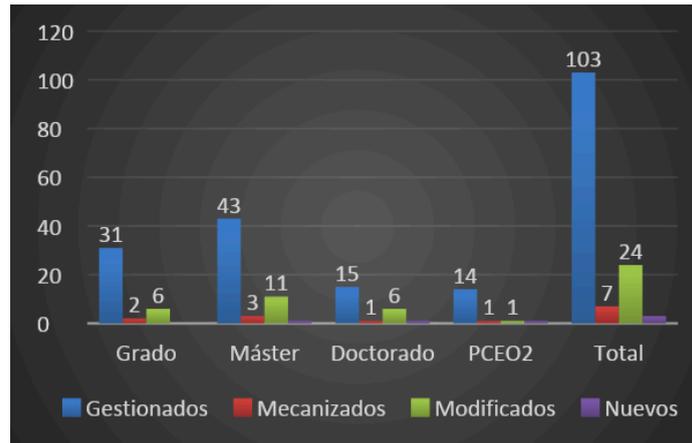
Planes de Estudios en cifras

La tabla siguiente muestra el volumen de planes de estudios gestionados, implantados y modificados en el curso 2023/2024:

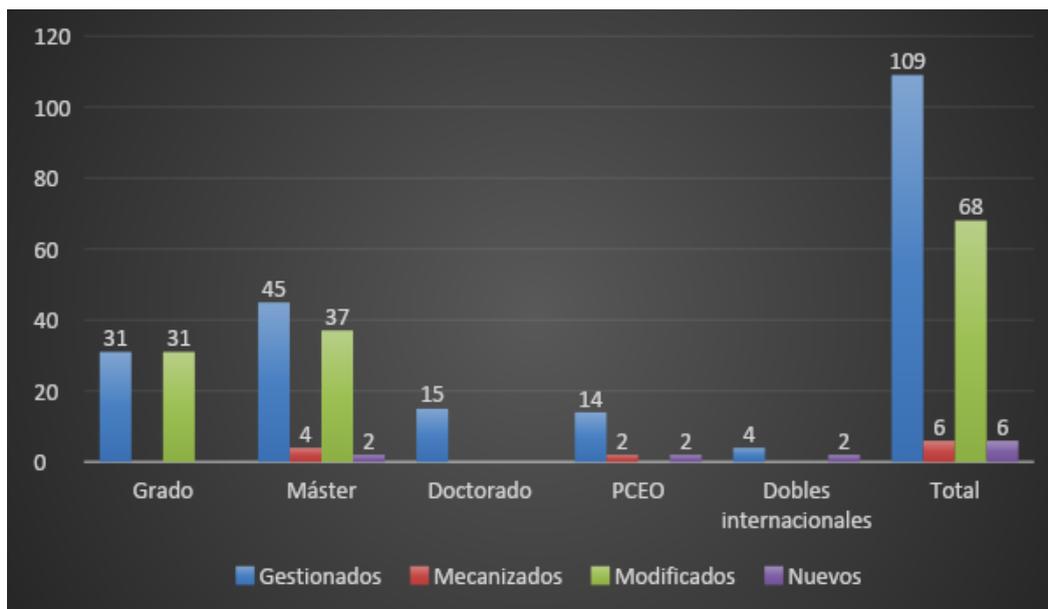
*2023/24	Gestionados	Mecanizados	Modificados¹	Nuevos
Grado	31	0	31	0
Máster	45	4	37	2
Doctorado	15	0	0	0
PCEO²	14	2	0	2
Dobles internacionales	4			2
Total	109	6	68	6

En el año académico 2023/24, se gestionaron un total de **109** programas educativos. De esos planes, se mecanizaron 6, lo que implica que se llevaron a cabo procedimientos o acciones de automatización en su gestión. Además, se realizaron modificaciones en otros 68 estudios existentes y se crearon 6 nuevos durante ese periodo.

Volumen de Planes de Estudio 2022/23:



Volumen de Planes de Estudio 2023/24:



1 Se consideran modificaciones tanto las sustanciales como las no sustanciales de acuerdo con los criterios establecidos por los Protocolos de la AAC.

2 Programas Conjuntos de Estudios Oficiales: grado y máster.

* La tabla anterior no recoge los planes de estudio en extinción conforme a anteriores regulaciones

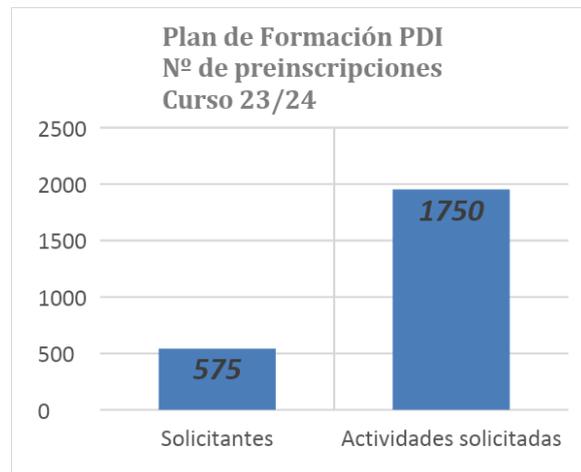
SECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DOCENTE



Actuaciones relevantes

Acción 1: Plataforma electrónica para la gestión del Plan de Formación del Profesorado.

La plataforma electrónica para la gestión del Plan de Formación del Profesorado permite al profesorado de la UAL la consulta de la oferta formativa, y la realización de forma *on line* de la preinscripción en las actividades ofertadas. En el siguiente gráfico se muestra el número de preinscripciones realizadas de forma automatizada durante el curso académico 2023/2024:

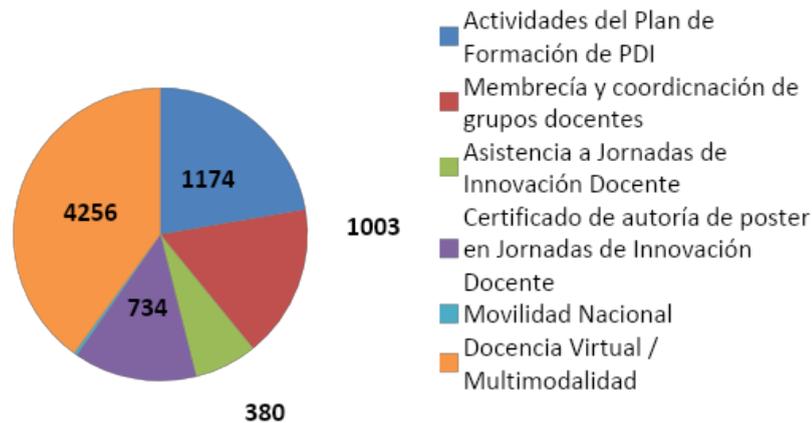


Acción 2: Gestión de las convocatorias de Docencia Virtual.

En el curso académico 2023/2024 el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica continúa con la gestión de las convocatorias de docencia virtual, en concreto con la Convocatoria para el desarrollo de asignaturas mediante enseñanza multimodal. Se han recibido un total de 160 solicitudes de asignaturas pertenecientes a títulos verificados como presenciales.

Acción 3: Proyecto de emisión electrónica de certificados de Docencia Virtual.

Una vez iniciado el proyecto para la emisión de certificaciones académicas de forma automatizada a través de campus virtual, en el curso académico 2018/2019 se implanta la emisión de forma automatizada de los certificados de docencia virtual (uso del aula virtual y uso multimodal). En el gráfico que figura a continuación se muestra el número total de certificados expedidos durante el curso académico 2023/24, desglosados por tipo:



La innovación y la formación docente en cifras

- Se han gestionado 89 proyectos referidos a la Convocatoria bienal 2023/2024, de los cuales 45 son proyectos referidos a las Convocatorias “para la Creación de Grupos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Almería y 44 grupos “para la Creación de Materiales Didácticos en la Universidad de Almería.”
- En cuanto a la convocatoria del bienio 2024/2025, se ha innovado ofreciendo una nueva convocatoria para Proyectos de Innovación Docente (PID), gestionándose 92 proyectos en las siguientes líneas temáticas:
 - Coordinación, tutorización y orientación del estudiante: 4 proyectos
 - Digitalización de la docencia e IA: 16 proyectos
 - Docencia y sociedad (ODS y APS): 13 proyectos
 - Evaluación: 1 proyecto
 - Materiales y recursos educativos: 27 proyectos
 - Metodologías docentes: 25 proyectos
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje: 1 proyecto
 - Otras temáticas: 5 proyectos
- Asimismo, se han tramitado 31 becas de movilidad nacional para el PDI en el año académico 2023/24, 9 de ellas en la convocatoria de primer cuatrimestre y 22 en la de segundo cuatrimestre, habiéndose concedido tan solo 9, por motivos presupuestarios.

Plan de Formación del Profesorado (PFP 2022-2024)

El Plan de Formación del Profesorado para el bienio 2022-2024 fue aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria, el 28 de mayo de 2021.



El PFP 2022-2024 está integrado por los siguientes "programas":

1. Programa de formación en idiomas (9 talleres), en colaboración con el Centro de Lenguas de la Universidad.
2. Programa de formación para la investigación (12 talleres)
3. Programa de formación para la promoción docente y la internacionalización (7 talleres)
4. Programa de formación para el desarrollo de las competencias profesionales del docente (16 talleres)
5. Programa de formación en el desarrollo de las habilidades del docente (14 talleres)
6. Programa de Formación TIC (8 talleres)
7. Programa de formación para la gestión de la información: Biblioteca (6 talleres)
8. Programa de formación plataforma de aula virtual (9 talleres)

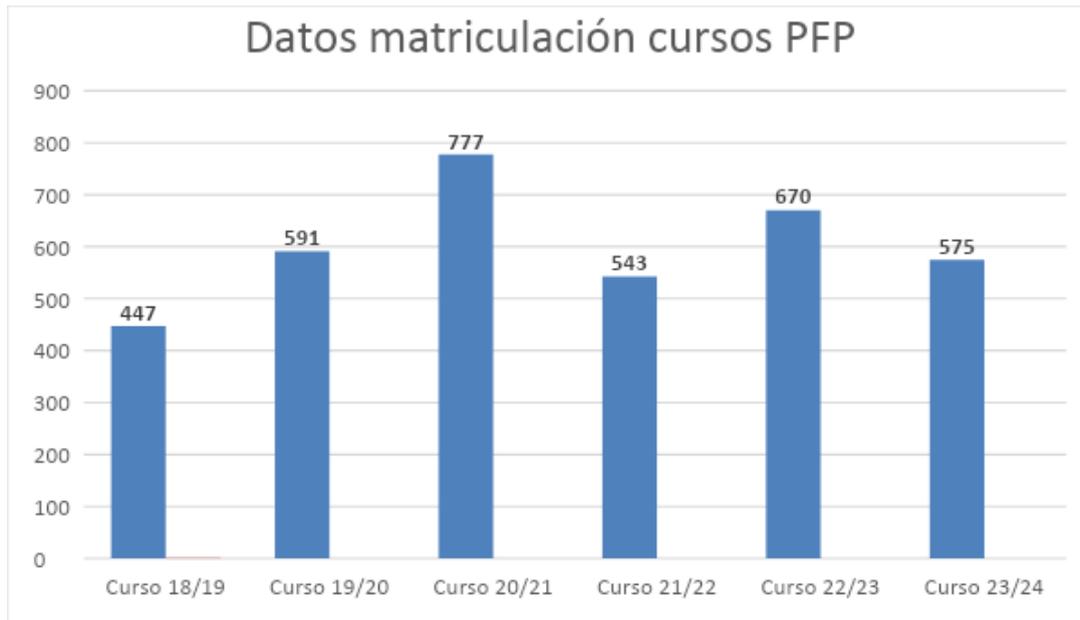
Innovación Docente

1. En la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2024/25 se han presentado 21 PID's Interuniversitarios, 29 de carácter multidisciplinar en un departamento, 15 proyectos multidisciplinarios en varios departamentos y 27 PID's unidisciplinarios. Se han gestionado 181 proyectos distintos en los dos bienios y certificado pertenencia a grupos docentes a un total de 1.003 profesores.
2. Convocatoria de ayuda de movilidad nacional del profesorado. Se han tramitado 31 solicitudes de becas, de las que se han concedido 18 becas.
3. Organización de las Jornadas de Innovación Docente y Experiencias Profesionales en la Universidad de Almería. Curso 2023_24, con un total de 380 asistentes y 114 comunicaciones en formato póster presentadas en las mencionadas Jornadas (25 d enero de 2024), certificándose la autoría de la comunicación en formato póster a un total de 734 profesores.



Evolución de las actividades de la Unidad de Formación de PDI en los últimos tres cursos académicos

El siguiente gráfico muestra la evolución de los datos de matriculación en los cursos del Plan de Formación del Profesorado en los cinco últimos cursos académicos:



Otros datos relacionados con Formación PDI e Innovación Docente:

	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Proyectos de la convocatoria bienal para la creación de Grupos de innovación y buenas prácticas docentes	34	35	54	92 PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Proyectos de la convocatoria bienal para la creación de Grupos de	32	32	31	



innovación de creación de material didáctico				
Becas de movilidad nacional	9	15	18	18
Programas y talleres del PFP	8 programas 78 talleres	8 programas 81 talleres	8 programas 81 talleres	8 programas 81 talleres
Proyectos de Innovación Docente gestionados	165	167	174	181



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Recursos
Humanos



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS CURSO 2023/2024

Contenido

1. Procesos Selección/Provisión Personal Funcionario.....	2
2. Otras Convocatorias.....	3
3. Formación del PAS.....	5



1.- PROCESOS SELECCION / PROVISIÓN PERSONAL FUNCIONARIO

Durante el curso Académico 2023-2024, la Universidad de Almería ha publicado las siguientes convocatorias relativas a procesos de selección/provisión de Personal de Administración de Servicios:

- **Resolución de 8 de junio de 2023, de la Universidad de Almería**, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre (BOJA num. 112 de 14 de junio)
- **Resolución de 15 de junio de 2023, del Rectorado de la Universidad de Almería**, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre (BOJA num. 118 de 22 de junio)
- **Resolución de 16 de enero de 2024, del Rectorado de la Universidad de Almería**, por la que se convocan pruebas selectivas para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta universidad, mediante el sistema de acceso libre (BOJA num. 15 de 22 de enero)
- **Resolución de 29 de enero de 2024, de la Universidad de Almería**, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir, por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico/a Especialista de Prensa e Información mediante contrato de relevo (BOJA num. 25 de 5 de febrero)
- **Resolución de 6 de junio de 2024, del Rectorado de la Universidad de Almería**, por la que se convocan pruebas selectivas para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de funcionarios interinos en la Escala de Gestión Administrativa, Subgrupo A2, en el Gabinete Jurídico de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre (BOJA num. 114 de 13 de febrero)



2.- OTRAS CONVOCATORIAS:

Se han publicado las siguientes convocatorias para la provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo en comisión de servicios:

CONVO	C_PUESTO	D_PUESTO
FC092023	FO000426	Jefe de Negociado PAS - Servicio de Gestión de Recursos Humanos - PAS
FC102023	FO001081	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos - Apoyo Administrativo a Departamentos - Dpto. Enfermería, Fisioterapia y Medicina
FC112023	FO000427	Jefe de Negociado PAS - Servicio de Gestión de Recursos Humanos - PAS
FC122023	FO001081	Jefe de Negociados Apoyo Administrativo Departamentos - Apoyo Administrativo a Departamentos - Dpto. Enfermería, Fisioterapia y Medicina
FC132023	FO001284	Jefe de Negociado - Gerencia - Servicio de Gestión de Expediente Académico
FC012024	FO001374	Gestor - Servicio de Gestión de la Investigación - Servicio de Gestión de la Investigación
FC022024	FO001461	Gestor - Servicio de Plan. Estudio y Ord. Académico. - Servicio de Plan. Estudio y Ord. Académico.
FC032024	FO001612	Jefe de Sección Proyectos Nacionales y Grupos de Investigación - Servicio de Gestión de la Investigación - Servicio de Gestión de la Investigación
FC042024	FO000602	Jefe de Servicio - Servicio de Gestión de Expediente Académico. - Servicio de Gestión de Expediente Académico.
FC052024	FO000570	Jefe de Servicio - Servicio de Asistencia al Estudiante - Servicio de Asistencia al Estudiante
FC062024	FO001679	Responsable Informática -ATIC
FC072024	FO001616	Gestor - Servicio de Gestión de la Investigación - Servicio de Gestión de la Investigación
FC082024	FO000454	Jefe de Sección Contabilidad - Servicio de Gestión Económica - Servicio de Gestión Económica



FC09202 4	F0000455	Jefe de Sección Presupuestos - Servicio de Gestión Económica - Servicio de Gestión Económica
FC102024	F0001624	Gestor - Servicio de Gestión de la Investigación - Oficina de Transferencia de Conocimiento
FC112024	F0001662	Bibliotecario - Servicio de Planif., Innov. y Proyectos - Servicio de Planif., Innov. y Proyectos
FC122024	F0001638	Jefe de Sección de Coordinación de Centros - Servicio de Gestión de Expediente Académico. - Oficina de Gestión de Centros
FC132024	F0000471	Jefe de Sección de Contratación - Servicio de Gest. de la Contrat. Pública - Servicio de Gest. de la Contrat. Pública



3. FORMACIÓN DEL PAS

MEMORIA FORMACION DEL PAS 2023/24						
2023/ 2º semestre						
Estados de Solicitudes / certificaciones						
Agrupaciones de actividades formativas	Peticiones	Admitidos	Tipo de certificados emitidos			% Admitidos/Certificados
			Asistencia	Aprovechamiento	Aptitud	
Propuestos por Gerencia	118	107		87		81%
Propuestos por Áreas	404	369			316	86%
2024/ 1º semestre						
Estados de Solicitudes / certificaciones						
Agrupaciones de actividades formativas	Peticiones	Admitidos	Tipo de certificados emitidos			% Admitidos/Certificados
			Asistencia	Aprovechamiento	Aptitud	
Propuestos por Gerencia	43	39	19	20		100%
Propuestos por Áreas	309	281	77	60	118	91%



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de
Evaluación y Calidad



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD CURSO 2023/2024

Contenido

1. Personal adscrito al Servicio.....	2
2. Sección de Certificaciones y Control.....	3
3. Unidad de Quejas y Sugerencias.....	9
4. Calidad Académica.....	13
5. Sección de Unidad de Datos.....	23



1. PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO

- Jefe de Servicio:
 - Ramón Iglesias Aragón
- Jefes de Sección:
 - Emilio del Castillo Alarcón
 - Jorge Márquez Fernández
- Responsables:
 - Manuel Linares Titos
 - Carmen Martín Lupión
- Gestores:
 - Miguel Ángel García Casas
 - Carmen Cruz Ibáñez
 - Soledad Zamora Góngora
- Administrativo: Isabel Calvo González



2. SECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y CONTROL

DATOS GLOBALES DE PROCESOS DE LA SECCIÓN

Los procesos de responsabilidad de estas secciones se pueden agrupar en cinco:

- Proyectos transversales
- Gestión del Sistema de Calidad (ISO 9001).
- Gestión del Complemento de Productividad.
- Gestión de las Encuestas de Satisfacción.
- Gestión de las Cartas de Servicios.

Proyectos Transversales

Adaptación de las áreas de calidad a la nueva RPT.

En agosto de 2023 se publicó la nueva RPT del Personal técnico, de gestión y administración y servicios (PTGAS) de la Universidad y se han modificado algunas áreas de calidad. Este proceso se ha realizado durante los meses de diciembre 2023 y enero de 2024. Principalmente ha sido el área de ARATIES que se ha desglosado en varias áreas, además de la absorción de algunas y creación de otras. En total hemos pasado de 30 a 29 áreas, aunque este número no indique cambios significativos, sí que ha tenido un trabajo adicional por los cambios de responsables y de nuevos que desconocen el módulo de calidad que se utiliza para la gestión del sistema de calidad.



Gestión del Sistema de Calidad (ISO 9001)

Durante este curso académico, la Sección de Certificaciones y Control ha continuado con el apoyo y asesoramiento de las áreas que se encuentran certificadas. Habiendo un total de **42 tickets** contestados.

En este curso se mantienen dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) todos los Servicios/Unidades del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Almería del curso anterior, estando dicho SGC nuevamente certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, tras superar la correspondiente auditoría externa de renovación en marzo de 2024, realizada por auditores de la empresa AENOR. Este año ha sido de renovación por lo que se han auditado todas las áreas, de forma exhaustiva.

Por otro lado, como es habitual, a principios de año se han realizado los correspondientes asesoramientos individualizados a cada una de las áreas para facilitar la elaboración de su **Plan Anual de Calidad**, haciendo hincapié de nuevo sobre el análisis de estado (DAFO) sobre sus principales procesos. De todo este proceso han surgido los correspondientes objetivos, acciones e indicadores de cada área, así como los planes de mejora, plan de control de procesos, plan de contingencias de riesgos y Plan de comunicación.

En este curso hemos cambiado las fechas para la realización de la **auditoría interna**. Anteriormente se hacía en febrero y en esta ocasión se ha realizado antes, entre octubre y noviembre de 2023. Hemos auditado a todas las áreas en colaboración con un grupo de auditores externos al servicio.

A continuación, se expresan el nº de objetivos y acciones de mejora; los procesos e indicadores del plan de control y los riesgos y acciones del plan de contingencias de las áreas.



SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD		Nº
Plan de MEJORA		
Objetivos		94
Acciones		293
Indicadores		110
Cumplimiento		67%
Plan de CONTROL		
Procesos		111
Indicadores		269
Cumplimiento		94%
Plan de Contingencias		
Riesgos detectados		145
Acciones		512
Indicadores		151
Cumplimiento		80%
Plan de Comunicaciones		
Acciones		316
Cumplimiento		95%

Gestión del Complemento de Productividad

Se ha realizado el asesoramiento a las áreas del SGC para el cumplimiento del Complemento de Productividad para la Mejora de la Calidad de los Servicios, procediendo al control de la correcta presentación de las distintas evidencias de cada punto, tanto por parte de las áreas como de forma



individual. Para ello ha sido necesaria una comunicación continua con todas las áreas como parte de dicho asesoramiento y del seguimiento de la presentación de evidencias.

Todo esto ha dado lugar nuevamente a la consecución de los requisitos del **cuarto nivel** por parte de todas las áreas que conforman el colectivo del Personal de Administración y Servicios.

En el mes de abril se ha celebrado la reunión anual de la Comisión del CPMCS donde se ha pactado los nuevos compromisos con los representantes sindicales, siendo los siguientes:

Compromisos

- a) Realizar las acciones necesarias y/o requeridas para el mantenimiento del área y las personas en el alcance de la Certificación de Administración y Servicios según la norma UNE-EN-ISO 9001.
- b) Publicar la Carta de Servicios del área y su Informe Anual de Seguimiento.
- c) Cumplir con la Agenda del Sistema de Gestión de Calidad.
- d) Participar en los trabajos organizados por la Gerencia para impulsar la implantación del CAU en la Administración y Servicios y adecuación de sistemáticas de clasificación y respuesta.



Gestión de las Encuestas de Satisfacción

En el año 2023 se han obtenido un total de **9.992 encuestas** de satisfacción de los usuarios entre todas las áreas, con una media en su **grado de satisfacción de 8,91** repartidos como se detallan a continuación:

Satisfacción Administración Año 2023		
Sector	Nº de Encuestas	Grado de Satisfacción
Personal de Administración y Servicios	1130	9,28
Personal Docente e Investigador	2203	9,16
Estudiante de Título Oficial	4111	9,05
Titulado/a (los egresados)	141	9,56
Futuros Alumnos	96	8,81
Empresas	926	8,87
Proveedor de Suministros o Servicios	45	8,17
Demandantes de Empleo	423	8,00
Otros	917	9,28
Totales	9.992	8,91



Gestión de las Cartas de Servicios

Este año se han revisado y actualizado las Cartas de Servicios que integran la Administración y Servicios que han sufrido alguna modificación en sus compromisos, indicadores, servicios o normativa reguladora. Dichas Cartas de Servicios fueron **aprobadas en Consejo de Gobierno con fecha 6 de mayo de 2024.**

En relación con las Cartas de Servicios, se gestionan los siguientes Compromisos e Indicadores:

CARTAS DE SERVICIOS		Nº
Compromisos		135
Indicadores		141



3. UNIDAD DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

DATOS GLOBALES DEL PROCESO

En referencia a este proceso, que se sustenta en el Procedimiento General de Gestión de Quejas y Sugerencias (PG-07) del SGC, el periodo que abarca desde 01-07-2023 a 26-06-2024 y su evolución respecto a los 2 cursos anteriores, arroja los datos que se presentan en la siguiente tabla y gráficos:

Nº Q/S tramitadas por las áreas	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de Quejas	183	158	131
Número de Sugerencias	39	45	25
Total	222	203	156

A continuación, indicamos el nº de QS por cada uno de los colectivos de la comunidad universitaria y externos:

PDI	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de Quejas	22	22	23
Número de Sugerencias	11	8	5
Total	33	30	28

ESTUDIANTES	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de Quejas	141	113	97
Número de Sugerencias	23	30	14
Total	164	143	111



PTGAS	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de Quejas	10	10	7
Número de Sugerencias	4	4	3
Total	14	14	10

OTROS EXTERNOS	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de Quejas	10	13	4
Número de Sugerencias	1	3	3
Total	11	16	7

Gráficos que reflejan, el % de quejas y sugerencias por colectivo sobre el total de quejas tramitadas:

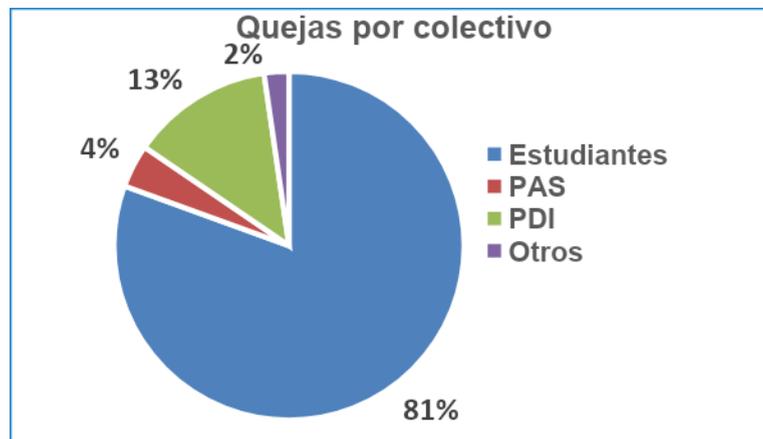


Gráfico 1. Quejas por colectivo



Gráfico 2. Sugerencias por colectivo

A continuación, se indican los datos de las QS clasificadas por categoría y su evolución:

Nº QUEJAS POR CATEGORÍA	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Académicas	33	39	23
Administrativas	178	119	108
Total	222	158	131

Nº SUGERENCIAS POR CATEGORÍA	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Académicas	11	1	1
Administrativas	28	44	24
Total	39	45	25

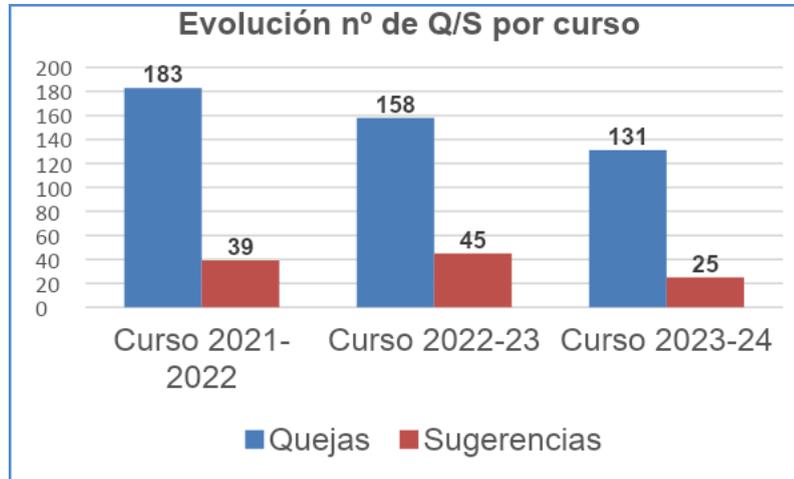


Gráfico 3. Evolución de QS

ACTUACIONES

En el periodo que abarca el presente informe ha habido una modificación de las unidades y en el sistema de QS correspondiente y en consonancia con la nueva RPT de la UAL. (BOJA de 2 de agosto de 2023). Se han creado las Unidades nuevas, se han dado de baja las antiguas, así como una revisión de las personas responsables en cada una de las áreas.

OBSERVACIONES

Se ha producido un aumento de consultas presentadas a través del sistema de quejas y sugerencias y que han sido respondidas desde la Unidad de quejas y Sugerencias derivándolas mediante un texto genérico al sistema de atención al usuario (CAU)

CONSULTAS RESPONDIDAS UQS	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de consultas	193	156	318



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Evaluación y Calidad





4. CALIDAD ACADÉMICA

CENTROS:

SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS CENTROS

Con el asesoramiento y la presencia de personal de Calidad Académica como miembros de pleno derecho en las Comisiones de Calidad de los Centros, a lo largo del curso se ha acompañado en la revisión del SGC -con la elaboración de los respectivos Informes de Revisión (IARS)- durante febrero y la definición de los nuevos Planes Anuales de Calidad (PAC) entre marzo y abril.

Se ha trabajado conjuntamente con la dirección de la Escuela Internacional de Doctorado en la definición, aprobación y puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad de la misma. Se ha creado todo el sistema documental: Manual de Calidad, 26 procedimientos –estratégicos, clave y de apoyo, Manual de Procedimientos, instrumentos de recogida de satisfacción mediante encuesta, definición de indicadores de control y establecimiento de un marco estratégico propio.

Con el Centro de Postgrado y Formación Continua (CPFC) se ha trabajado en la ampliación del alcance su SGC a la Formación Continua no oficial. El equipo de trabajo ha definido nueva documentación para el SGC que dé cobertura a las distintas tipologías de formación no oficial: Másteres, Cursos de Experto, Cursos de Especialista, Microcredenciales y otros cursos.

IMPLANTA-SGC

En diciembre de 2023 se recibió desde la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) el Informe Final de la solicitud del Centro de Postgrado y Formación Continua para certificar la implantación de su SGC. En un trabajo conjunto entre el SPEC y la Dirección del CPFC se elaboró un recurso ante la ACCUA solicitando la revisión de la calificación negativa del citado informe; este trabajo ha incluido la aportación de evidencias y la argumentación sobre las cuestiones cardinales que han fundamentado el recurso.



AUDITORÍAS

Se han realizado las segundas auditorías a los SGC de los Centros de la UAL. El alcance ha sido de todos los Centros, se han desarrollado a lo largo del mes de diciembre de 2023 y los resultados, recogidos en los respectivos informes de auditoría, se han entregado a los responsables de calidad de los Centros a fin de incluir, en su caso, en los Planes de Anuales de Calidad las acciones correctivas oportunas. No se han detecto hallazgos relevantes en prácticamente ningún SGC, lo que muestra el compromiso de las Comisiones de Calidad de los centros y la madurez en la implantación de los SGC.

CARTA DE SERVICIOS

La Escuela Superior de Ingeniería ha revisado los compromisos de calidad presentes en la única Carta de Servicios de Centros aprobada hasta el momento. De cara al futuro se desea impulsar otras Cartas de Servicios en aquellos Centros que han mostrado interés.

PLANES DE COMUNICACIÓN

Con el apoyo de Calidad Académica, las Comisiones de Calidad de los Centros han revisado y aprobado las segundas ediciones de los Planes de Comunicación. En aquellos centros en que no se contaba con este plan se ha prestado asesoría para su definición y puesta en marcha.

PLANES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Siguiendo el ejemplo del Centro de Postgrado y Formación Continua, pionero en dotarse de un plan integral de orientación tanto académica como profesional, se ha extendido por parte de las Comisiones de Calidad de los centros, con el asesoramiento del SPEC, al resto de centros que lo han integrado como parte de sus respectivos Planes Anuales de Calidad.

PLANES ANUALES DE CALIDAD Y PLANES DE MEJORA

Los SGC de los Centros se hacen tangibles a través de los respectivos PAC. El inicio de año 2024 ha sido el momento de revisar la ejecución del PAC 2023 (Informe anual de revisión del SGC -IARS-) así



como de la definición del nuevo PAC 2024. Por su parte, los Planes de Mejora 2023 de los títulos –incluidos en el PAC del Centro– han tenido una primera revisión que se ha desarrollado con normalidad a lo largo del mes de enero de 2024.

Las Renovaciones de Acreditación de títulos y los seguimientos con Autoinforme darán lugar a nuevas acciones de mejora que se definirán en enero de 2025 para responder a las recomendaciones contenidas en los respectivos Informes Finales. Todas las recomendaciones son sistemáticamente volcadas a los Planes de Mejora desde Calidad Académica, asegurándose así que todos los títulos ofrecen respuestas a las respectivas comisiones de la ACCUA en los próximos autoinformes.

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE SOPORTE

El SGC se soporta técnicamente en dos herramientas Excel, el Módulo de Sistemas y los respectivos Módulos de Centros, que han sido totalmente renovadas con nuevas funcionalidades, ampliando y mejorando su estructura y contenidos a fin de ofrecer una información más completa e integrada a los Centros. Hay que hacer especial mención a la ampliación y mejora en los Informes anuales de revisión del SGC –IARS– y en los Planes Anuales de Calidad, que incluyen un marco estratégico del Centro de forma más precisa y alineada con el Plan Estratégico de la UAL. Además, se han integrado los Planes de Comunicación, los Planes de Orientación Académica y Profesional y el resultado de los Grupos Focales.

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO:

PÁGINAS WEB DE TÍTULOS OFICIALES

Los apartados ‘Garantía de Calidad’ de la Web de todos los títulos oficiales de Grado y Máster ha continuado con su puesta al día a lo largo del Curso 2023/24 actualizando en las mismas toda la



documentación relativa a Informes de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, que cuentan desde enero de 2023 con un nuevo informe ampliado que se alinea con los requerimientos de las guías de la ACCUA.

RENOVACIÓN LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

En la Convocatoria de octubre de 2023 la UAL ha participado con un único título:

- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Almería

Al título y sus responsables se les ha dado asesoramiento para la elaboración del Autoinforme, para la preparación de la documentación solicitada en el requerimiento previo a la visita, para la preparación de la visita del panel de evaluadores a la UAL (de forma virtual) y para elaborar el escrito de alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Al título que renovó su acreditación en la convocatoria anterior se le ha volcado en el Plan de Mejora las recomendaciones contenidas en su informe final a fin de que se le dé tratamiento dentro del SGC del Centro al que pertenece.

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado tienen un seguimiento periódico por parte de la ACCUA. Desde Calidad Académica se da soporte y asesoramiento a los títulos y se envía la documentación precisa a la ACCUA. El seguimiento es distinto según el momento sea anterior o posterior a la renovación de su acreditación. Antes de renovar la acreditación:

1. Primer año de implantación. Seguimiento a través de la url de la Web del Título:
 - o Ningún título que se haya implantado en el curso 2023/24
2. A partir del tercer año desde su implantación o desde que renovó su acreditación:
 - o Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Almería
 - o Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Almería
 - o Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Almería



- o Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Comunicación Social por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas por la Universidad de Almería y la Universidad Politécnica de Cartagena
- o Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Intervención en Convivencia Escolar por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería
- o Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería
- o Máster en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

INFORMES DE RESULTADOS:

DE SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

La recogida de la satisfacción se ha desarrollado con total normalidad. Los detalles a nivel de ítem, dimensiones, participación –entre otros análisis- y los correspondientes desgloses o agregaciones, se encuentran en los respectivos informes que se elaboran a nivel individual para cada profesor, por Títulos, Centros, Departamentos y global para toda la UAL.



INDICADORES DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN DEL SGC.

En enero de 2024 se pusieron a disposición de los coordinadores de los títulos y de los responsables de calidad de los Centros –Director/a, Decano/a- los informes de resultados del SGC para el año 2022. Estos informes constan de más de 70 indicadores de satisfacción, resultados y tasas, además de tablas explicativas, gráficos y desglose de todos los indicadores de satisfacción. Se trata de un documento complejo, con un amplísimo despliegue de datos y que en algunos casos supera las 50 páginas. Resultado de lo fijado en las nuevas guías de la ACCUA se ha elaborado por primera vez un segundo informe –que se ha denominado ampliado- que recoge las nuevas tablas de datos de instituciones y tutores externos de prácticas, de profesorado con dedicación y de oferta de prácticas. El Plan de Mejora de Calidad Académica se ha dotado de varios controles antes de la emisión de los Informes a fin de ofrecer una información veraz, íntegra y fiable.

CUADRO DE MANDOS

Se ha hecho una revisión en la selección de los indicadores más relevantes de los SGC de los títulos y se ha ofrecido a los responsables de los mismos. Así se aprovecha la información que ofrece el SGC de forma más eficaz ya que de un solo vistazo y en una sola página se tienen la información clave con la trazabilidad de los tres últimos años. Los cuadros de mandos se han incorporado desde Calidad Académica al apartado de Calidad de la Web de los títulos.

RECOGIDA DE SATISFACCIÓN:

LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

La encuesta más relevante tanto por tratarse del proceso clave de enseñanza-aprendizaje como por el número de impactos ha supuesto para el curso 2023/24 el envío de 106.154 encuestas a estudiantes matriculados en Grado y Máster. Se han alcanzado las 41.847 respuestas, lo que supone una participación del 39%. También se ha repetido la encuesta de ‘última oportunidad’, que ha



consistido en un email a cada estudiante con un enlace a todas las evaluaciones que tenía pendientes para facilitarle que exprese la satisfacción con la labor docente de sus profesores.

OTRAS TIPOLOGÍAS DE ENCUESTAS

Los SGC en su desarrollo por procedimientos contienen otra serie de encuestas referidas a distintos aspectos y dirigidas a varios grupos de interés distintos (estudiantes, egresados, profesorado en distintos roles –tutor de prácticas, profesor de un determinado título, coordinador de movilidad, ...-, personal de administración y servicios, empleadores, ...). Estas encuestas miden la satisfacción de:

- Egresados tras dos años con la empleabilidad del título.
- Empleadores con el título globalmente.
- Estudiantes de nuevo ingreso con la acogida y orientación.
- Estudiantes con las prácticas.
- Estudiantes de movilidad entrante.
- Estudiantes de movilidad saliente.
- Estudiantes con el título globalmente.
- PAS con los títulos globalmente.
- Profesorado como coordinador de movilidad.
- Profesorado como tutor de prácticas.
- Profesorado con el título globalmente.
- Tutores externos de prácticas.
- Estudiantes con los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (TFG/TFM).
- Estudiantes con la enseñanza virtual.

GRUPOS FOCALES

Coordinados por Calidad Académica, la práctica totalidad de centros han celebrado sesiones de grupos focales –como grupos de mejora- con estudiantes de grado y máster, en algunos casos se han celebrado también con egresados. La experiencia ha sido un éxito, tanto de participación como



del valor aportado por las conclusiones para la mejora. De esta forma a lo largo de 2024 los grupos focales dejarán de ser una mejora para pasar a formar parte del procedimiento del SGC de los Centros -PC14 Recogida de Necesidades, Expectativas y Satisfacción-.

ESTUDIO DE CAUSAS DE ABANDONO

Las Comisiones de Calidad de los Centros analizan anualmente las causas de abandono. Para ello se apoyan en el informe de resultados que les ofrece Calidad Académica tras el análisis del estudio que se dirige a los estudiantes que no se han matriculado en un título después de dos años o que han trasladado expediente desde el título que estaban cursando a otro, bien dentro de la UAL bien a otra universidad. Durante el curso 2023/24 se ha lanzado la cuarta oleada de este estudio en el que se han introducido los ajustes necesarios después de su evaluación.

REVISIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS CENTROS

El SPEC ha revisado la normativa que regula las comisiones de calidad de los centros de la UAL que necesitaba una actualización en cuanto a su composición y funciones. Se ha elevado al Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente, que tiene las competencias en Calidad Académica, a fin de que sea aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAL.

REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE REGLAMENTO REGULADOR DE LA RECOGIDA, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

De igual modo el SPEC ha revisado el reglamento que regula la recogida de la satisfacción con la labor docente del profesorado por parte de los estudiantes actualizándolo, aclarando algunos



aspectos y simplificando el texto. Se ha elevado al Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente, que tiene las competencias en Calidad Académica, a fin de que sea aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAL.

DOCENTIA.

En mayo de 2023 se abrió la única convocatoria del Programa Docencia del año. En ella se presentaron 94 solicitudes para una previsión de 80 plazas, por lo que la resolución definitiva de solicitudes se incluyó una ampliación de solicitudes admitidas a 83.

Se recogieron 4 renunciaciones y 11 solicitudes fueron excluidas por no cumplir con los requisitos de la convocatoria. Además, 13 solicitantes desistieron durante el proceso. Finalmente 66 solicitudes fueron objeto de evaluación y en el mes de diciembre los profesores recibieron su informe definitivo de evaluación.

Los resultados del profesorado evaluado fueron notables, con un promedio de puntuación de 85'87 puntos, distribuyéndose los expedientes en 32 EXCELENTES (más de 90 puntos), 31 MUY FAVORABLES (entre 70 y 90 puntos) y 3 FAVORABLE (de 50 a 69 puntos).

Una vez finalizada la convocatoria y emitidos los informes individuales, se recoge la satisfacción de los principales grupos de interés (Participantes, Comisión de Evaluación y Profesorado en general) manteniéndose los resultados de satisfacción con el proceso de la convocatoria 2022 bastante altos: 4,34 los Participantes relacionados con los ÍTEM del programa y 9,19 de los ÍTEM relativos al Servicio de Evaluación y Calidad; y 4,65 los miembros de la Comisión de Evaluación Docencia sobre los ÍTEM referidos a la aplicación Docencia y 9,57 en los ítem referidos al Servicio de Evaluación y Calidad.



GESTOR DOCUMENTAL 'ALFRESCO'.

A lo largo de todo el Curso 202/24 se han actualizado contenidos, se ha modificado la estructura de carpetas, se han otorgado permisos internos a responsables de Centros, a coordinadores de Títulos Oficiales y a responsables de Calidad. Asimismo, se han otorgado permisos externos de acceso a los paneles de evaluadores de la ACCUA para el examen de la documentación de los títulos en proceso de renovar su acreditación y en seguimiento.



5. SECCIÓN DE UNIDAD DE DATOS

DATOS GLOBALES DE LA SECCIÓN

- Tickets resueltos: 359
- Ficheros SIU generados y subidos: 38
- Quejas: 0
- Sugerencias: 0